Miércoles 4 de Mayo de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,663

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 61
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERMUDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MAYO—4.

Santa Mónica viuda y san Ciriaco.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Silex* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

INTERIOR

Estado

de la Administracion del Teatro de Solis durante el mes de Abril de 1870.

ENTRADAS

Existencia en 31 de Marzo de 1870............	$ 29,056 81	
Recibido de los Sres. Velazco y C.ª la sesta mensualidad, segun contrato «	1,677 10	
Producto de las confiterias en los dias 3, 16, 17, 18, 19, 21, 23 y 30........ «	64 80	$ 30,798 71

SALIDAS

Accesorios á Don José Gutierrez la 6ª mensualidad segun contrato..........	$ 3,000 00	
Al *Siglo* por avisos........ «	16 00	
C. directa de 1870 .... «	800 00	
Alumbrado y Sereno....... «	2 40	
Sueldos........ «	190 00	$ 4,008 40
		$ 25,790 31

PORMENOR

Banco Comercial cuenta corriente en m/c	$	7,252 31
Id id id id en oro	«	17,569 44
Id Londres id id id	«	35 68
Id Mauá id id en m/c	«	48 92
En Caja..........	«	1,883 96
		$ 26,790 31

Montevideo, Abril 30 de 1870.

Juan R. Gomez, Presidente.
José Sosa Diaz, Tesorero.
Intervine, *Rafael Ruano*.

Proyecto presentado

POR LA SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO Á LA H. C. DE REPRESENTANTES, CUYA COPIA RECIEN HOY HEMOS PODIDO OBTENER.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Los billetes que la Sociedad de Crédito Hipotecario emita con arreglo á la presente Ley tendrán curso legal en la República.

Art. 2.º Dichos billetes serán fraccionados desde 100 pesos moneda decimal á 20 centésimos.

Art. 3º. La emision circulante será igual al monto de las hipotecas que se constituyan desde la promulgacion de esta Ley—las que conjuntamente con el capital social—les sirven de garantía.

Para constituir esas hipotecas se tomará por base el 50 p.% del valor—segun tasacion de la cosa que se hipoteque practicada por la Sociedad.

Art. 4.º La fiscalizacion de que la emision se ha hecho con arreglo á lo dispuesto por el inciso anterior, se cometerá al funcionario ó corporacion que el P. E. designe.

Art. 5.º La Sociedad, en todas sus operaciones, facilitará su medio circulante á razon del 6 p.% al año.

Art. 6.º Adelantará al Superior Gobierno, por mensualidades de á 200,000$ hasta la suma de 2.400,000$ mediante garantías á su satisfaccion con arreglo al art. 3.º y con las condiciones de chancelacion que se acordarán en cada caso.

Se descontarán ademas las letras de Aduana al interes designado en el artículo anterior, debiendo el P. E. sostituir por otras las que le sean devueltas protestadas.

Art. 7.º La amortizacion de los billetes emitidos á virtud de esta Ley, se hace con la chancelacion de las mismas hipotecas que los garanta, y sino bastaren cuando la liquidacion final, con el capital social y haberes de la Sociedad Hipotecaria.

Art. 8.º El curso legal de los billetes hipotecarios no podrá suspenderse sino en virtud de una nueva Ley concediendo un plazo de dos años, necesario para liquidar las hipotecas constituidas, siendo obligacion imperiosa por parte del Gobierno el cubrir sus débitos dentro del mismo plazo.

Art. 9.º De las utilidades líquidas que resultasen al fin de cada año, se adjudicará una cuarta parte al Fisco que se le abonará en cuenta corriente de su débito.

Art. 10.º En las operaciones practicadas por la Sociedad, anteriores á esta ley, se estará á lo que sobre ellas conste espresamente estipulado y con arreglo á sus estatutos.

Art. 11. Terminados los efectos de la presente Ley, se declara á la Sociedad de Crédito Hipotecario en el pleno goce de sus atribuciones, para funcionar con sujecion á sus bases constitucionales.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Sobre la fabricacion de la albumina de la sangre.

Es de grande interes para los Estados del Rio de la Plata, la fabricacion de la albumina de la sangre, la cual se emplea en grandes cantidades en Europa y no suple las necesidades de las muchas fábricas de generos que la usan para imprimir los colores; esos hermosos colores, que observamos en pañuelos, vestidos y otros géneros.

Como la fabricacion de esta sustancia, puede ser de gran utilidad para las personas industriales, como dueños de saladeros, estancias etc. voy á dar á conocer un artículo sobre la manera y como debe preparase la albumina, segun Ch. Dollfus-Galliał, así como las noticias que dió una Comision de Mulhouse, la cual dice del resultado de sus estudios lo siguiente:

El precio de la albumina de los huevos y de la sangre, despues de algun tiempo á esta parte ha subido de una manera tal, que las fábricas de imprimir los géneros, casi no pudieron trabajar sin enormes perjuicios, así es que encargó á la sociedad industrial de Mulhouse, la comision de investigar y buscar los motivos del alto precio á que había llegado la albumina y de ver y buscar los medios mas adecuados para hacer bajar los precios de este artículo.

La Comision tiene la idea general, que la fabricacion de la albumina de la sangre no es suficiente para el consumo y especialmente porque, en los últimos tiempos, en Inglaterra y en los Estados-Unidos, se fabrican géneros los cuales necesitan de la albumina para su fabricacion y esta se produce solamente en Francia.

El único medio que encontró y aconsejó la Comision para combatir la suba del precio de la albumina, fué solamente el aumento de la fabricacion de la albumina de la sangre que sería lo que podria hacer bajar los precios de este artículo; el aumento de la sustancia es muy fácil porque en muchas se pierde la sangre.

Solamente el Austria y la Francia fabrican hasta ahora la albumina. En el norte de Alemania, Rusia é Inglaterra es tan poco, que no es suficiente para el propio consumo.

Por estas razones se trató de animar á los paises que pierden gran cantidad de sangre, para fabricar la albumina y se creyó encontrar el medio mas propio, esplicando al mismo tiempo un método simple de la fabricacion en las más mínimas partes, facilitando á cualquiera la fabricacion de este artículo. El método de fabricacion lo publicó Ch. Dollfus-Galliał despues de pasado á la Comision.

Las partes de que se compone la sangre son: de suero, fibrina, albumina y globulitos colorados.

Cuando se coagula la sangre, se forma una masa la cual contiene en una red de la fibrina, los globulitos colorados de la sangre, mientras que la albumina se separa del líquido llamado suero de la sangre.

Por consiguiente, para la fabricacion de la albumina se precisa recojer el suero y secarlo.

El método práctico es, recoger la sangre del animal muerto inmediatamente en platos cilíndricos de zinc de 0,38 metros de diametro y 0,10 metros de altura en los cuales cabe casi 8 libras de sangre.

Para la sangre de un animal se necesitan 203 de estos platos cilíndricos. Cuando se han llenado estos se ponen inmediatamente en un lugar lo mas fresco posible, que no debe estar muchos metros distante de donde se ha muerto el animal.

Allí se dejará la sangre hasta que esté coagulada completamente. Es muy necesario evitar el transporte de la sangre, en estado caliente, porque se mezclan los globulitos colorados con el suero que le dá un color oscuro. La sangre cuando está coagulada segun la temperatura, necesita una quietud de media hasta dos horas; pasado este tiempo se puede transportar en los cilindros sin algun perjuicio, algunos cientos de metros. Cuando la coagulacion está concluida ó acabada, que se conoce cuando la masa gelatinosa, se cubre con globulitos verdes, amarillos y cuasi sin color, se coloca en otro cilindro de 0,38 metros de diámetro y 0,06 metros de altura, el cual debe tener el fondo agujereado como un arnero, con agujeros de 4 milímetros de diámetro y 25 milímetros de distancia; en este se cortará con un cuchillo la masa en cuadritos de 20 milímetros de largo. Para recojer el suero se necesita un cilindro en tercera de la mitad, se pone sobre otro cilindro de la dimension igual á los primeros para recojer la sangre de 0,38 de diametro y 0 09 hasta 0,1 metro de altura, el cual debe tener en medio del fondo un tubo. En este tubo se pone un tapon, por el cual pasa un tubo de zinc de 0,2 metros de altura el cual se podrá subir y bajar fácilmente, así es que, se puede dejar salir á voluntad el líquido del cilindro.

Las primeras gotas del suero, que pasan del cilindro forma de tamiz al cilindro de abajo, tienen un color rojo, mas pasado algunos minutos este pasa cuasi sin color. Despues de 24 horas que ha pasado el suero que se obtiene en el cilindro de abajo, en el tamiz de arriba queda una masa gelatinosa. El suero del cilindro de abajo es claro y un poco amarillo, las primeras gotas de color se depositan en el fondo y se pueden separar fácilmente por el tubo de zinc de abajo.

De este modo se obtienen dos líquidos; uno es la albumina blanca y el otro es la rosada, que despues de secas, se pueden aplicar á los géneros oscuros. Antes de secarse, se dejan depositados los líquidos, durante 24 horas en vasos ó tarros de barro, los cuales tendrán un vitoque de 0,15 metros sobre el fondo. Aquí se clarifica el líquido completamente y dará una albumina superior.

Este método dá una albumina sin color; sin embargo se podria mejorar mucho porque no se puede obtener toda la albumina que contiene la sangre. Segun los análisis de Nasse contienen, 1000 k. de sangre, cuasi 67 k. de albumina, pero por el método indicado se sacan solamente 25 k. Segun las muchas esperiencias de algunos cientos de animales, de cada animal se puede estraer 18 litros de sangre, los cuales dan 4 litros de suero. Para obtener 1 kilógramo de albumina seca, se necesitan 10 kilógramos de suero, por consiguiente dos y medio animal. La albumina que se comercia, se obtiene de los bueyes y vacas; la sangre de los terneros y carneros sirve lo mismo.

Para obtener un kilógramo de albumina se necesita la sangre de diez ovejas o de diez y siete terneros.

El suero de las ovejas tiene la misma concentracion que el suero de las vacas y bueyes; 10 kil. dan 1 kil. de albumina seca.

El suero de los terneros da 10 kil. solamente 0,82 kil. albumina.

La sangre de los cerdos dá resultados muy escelentes y en los Estados-Unidos donde se matan enormes cantidades de ellos, podría fácilmente fabricarse y adquirirse grandes cantidades de albumina.

Los gastos de los cilindros y demas enseres que deben servir para la elaboracion y fabricacion diaria de 40 kº de albumina seca, para lo cual se necesitan 100 animales son:

150 platos cilíndricos para recibir la sangre...........	á 2,5 frs.	375	frs.
300 idem idem con fondos agujerados	á 2,5	750	«
300 tubos idem para recibir el suero................	á 2,5	750	«
8 tarros grandes de barro...	á 20	160	«
1100 tablas de zinc para secar el suero............	á 0,75	825	«
		2,860	frs.

Las tablas de zinc ó planchas para secar la albumina no deben ser demasiado grandes. El tamaño indicado es de 0,3 metros de largo, ó 0,25 metros de ancho y 0,3 de altura de la márjen.

Montevideo, Mayo 3 de 1870.
Camilo Weber, Químico Farmacéutico.

Minas.

Gefatura Política del Departamento.

Minas, mayo 1º de 1870.

Exmo. señor Presidente de la República, general Don Lorenzo Batlle.

En este momento acabo de recibir una carta del señor coronel Carabajal, que dice lo siguiente:

« Señor gefe político del departamento, D. Pedro L. « Silva.

« Olimar, abril 30 de 1870.

« Estimado amigo:

« Le participo que los blancos han pasado Olimar por los Treinta y Tres y la direccion que llevan es como para Minas ó Florida.

« Se lo aviso para que se prevenga; yo hoy mismo marcho en persecucion de ellos hasta descubrirlos.

« Los blancos van por la altura de la estancia de Palomeque (puntas de Gutierrez), y el que suscribe detrás de ellos.

De vd. afmo. S. S.

« *Manuel Carabajal*. »

Es todo cuanto por este momento tengo que comunicar á V. E., estando todos prontos para repeler á los blancos en caso llegasen á aparecer.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro L. Silva.

Paysandú.

Abril 29 de 1870.

Sr. D. José Cándido Bustamante.

Estimado amigo:

Aunque sin ninguna de vd. á que contestar, esta sola tiene por objeto hacerle saber que en estos tres departamentos del Salto, Tacuarembó y Paysandú, no tenemos un solo enemigo.

Los blancos que estaban aquí en frente, en la costa Entre-Riana, han marchado todos con Medina y Bastarrica con Lopez Jordan para Calá; así es que, por ahora, considero que no tenemos que temer invasion de nuevos enemigos.

Este es mi simple parecer, pero tambien opino que hoy mas que nunca necesitamos formar un ejército suficiente para guardar todo el litoral.

De los invasores nada le digo, pues usted debe estar mas al corriente de ellos, por las alturas en que se encuentran.

Me repito de vd. atento amigo y S. S.

Francisco Caraballo.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Leemos en *La Prensa:*

EN LIBERTAD—Se han puesto en libertad los tres individuos que estaban desterrados en Chivilcoy por complicidad en el asunto de Entre-Rios, por ser inocentes.

FALSO—Las noticias que ha dado *La Tribuna* esta mañana en boletin, referentes á las fuerzas que tiene el General Lopez Jordan, son completamente falsas; es una bola como otras muchas.

Digamos la verdad, que el pueblo no es un chiquillo para que crea encontrar un cuco donde no lo hay.

COMISIONADO—Nos aseguran que hoy llegó un comisionado de Lopez Jordan y que el Gobierno no le ha permitido desembarcar.

TELEGRAMA—Rosario, 24 de Abril de 1870, 8 h. 15 p. m.

El Presidente de la República al Gobernador de Córdoba.

Todo marcha bien, los dos ejércitos nacionales han desembarcado en el Paraná y Gualeguaycú en medio de los vivas del pueblo.

Se les reunen los gefes de las milicias y, en dos dias mas quedarán aislados los asesinos de Urquiza.

Establezca una posta de chasque desde el telégrafo al Rio 4.º y otro á Córdoba, para trasmitir órdenes.

Tenga la mayor vigilancia: el plan primitivo de los asesinos era conflagrar la República en reaccion masHorquera; contaban con las inteligencias de Luengo en esa. Guayama y otros salteadores deben obrar en el Interior y ya están en los Llanos.

El General Arredondo está prevenido y obrará en consecuencia; pero cada Gobierno debe tomar sus precauciones.

FALLECIMIENTO - Ayer ha fallecido en el convento de Monjas Capuchinas á las 7 de la noche, Sor Maria Ferreira.

Su cuerpo ha estado expuesto durante todo el dia de hoy en el coro de las monjas; ha sido una verdadera peregrinacion la Iglesia de San Juan.

En el rostro de la difunta se veian las señales de sus torturas, y todo en ella anunciaba los sufrimientos de la vida monástica.

BUEN NEGOCIO—Nos dicen que el Cónsul Italiano ha recibido en estos dias 15,000 patacones por papeletas para sus compatriotas.

CARRERA—El 23 del próximo Mayo tendrá lugar en Belgrano una carrera entre los caballos «Adios» y «Cimarron» por 20,000$ moneda corriente.

Hay hechas grandes apuestas por ámbos caballos.

BALLENA—El Director del Museo ha visitado la ballena que ha salido en las costas de Quilmes y dice que es la mas grande que se ha visto en el Rio de la Plata.

Disecada, va á ser colocada en el Museo de esta ciudad.

ACUSACION—Corre el rumor de que el Presidente de la República será acusado ante el Senado.

Los cargos que se le harán, serán los siguientes:

Haber espedido una proclama incitando á la guerra civil en Entre-Rios, aun antes de tener dato oficial ninguno sobre lo que allí pasaba.

Haber violado la Constitucion Nacional al remover individuos de un punto á otro de la República, sin estar declarado el estado de sitio.

Haber autorizado la prision de otros individuos sin haberle formado causa, ni existir para ello orden de Juez competente.

CARTA DE GUALEGUAYCHU—Señor Redactor de *La Prensa.*

Gualeguaychú, Abril 29 de 1870.

Estimado amigo:

Aun no tenemos aquí noticias de bastante importancia, si bien se esperan nuevos sucesos de un momento á otro.

No obstante le comunicaré las pocas que hay.

Se halla entre nosotros el General Hornos y juntamente con él desembarcó el batallon Guardia Provincial de esa.

Ayer por la noche fué tomado un individuo que se sospecha ser bombero de Lopez Jordan.

Nada se le ha podido averiguar de cierto.

Marchó de aquí el General Galarza para ir á hacerse cargo de las fuerzas de la Victoria.

A Lopez Jordan se le cree hoy cerca de Calá, pero si les he de decir la verdad, no tiene paradero fijo.

Sus caballerias que ascienden á mas de 3,000 hombres, están bien provistas de buenos caballos.

A los rebeldes nada les falta, porque están tomándolo todo de las estancias de Urquiza.

Toda la Guardia Nacional de la Concordia la hizo reconcentrar á la Concepcion del Uruguay.

Se dice que se le ha anexado á Lopez Jordan una division de invasores orientales.

La infantería y artillería con que cuenta se calculan en 700 hombres y diez piezas de artillería, entre ellas cuatro rayadas.

Sin mas lo saluda su affmo.

J. A. Alvarez.

Temblor en Mendoza.

Capítulo de carta del 1.º del corriente:

« El 25 de marzo, á los cinco dias del aniversario del gran terremoto que redujo á escombros aquella ciudad, hubo un fuerte temblor que solo se hizo sentir en la planta de la nueva poblacion y en las ruinas de la antigua.

Los edificios que sufrieron mas fueron los fiscales por ser de mayor altura, sin duda, que los particulares, no obstante que su construccion es muy liviana.

« La casa de gobierno construida el año 65 se derrumbó en casi toda su techumbre, al dia siguiente del movimiento, quedando los demas departamentos anexos como la cámara de diputados y la corte de justicia, amenazando un desplome general.

« Por fortuna el derrumbamiento de los techos fué de noche, haciéndose pedazos todos los muebles del despacho del gobernador y de las oficinas del ministerio, que á haber ocurrido de dia, mata á cuantos en ellas se encontrasen.

Discurso del Gobernador de Buenos Aires.

Honorables Senadores y Representantes:

Al saludaros el dia, en que inaugurais vuestros trabajos lejislativos, tengo la satisfaccion de cumplir el precepto constitucional, poniendo en manos del Sr. Presidente de la Asamblea el mensaje en que os doy cuenta de la marcha política y administrativa de la provincia, en el año que ha terminado.

En él encontrareis todos los datos y antecedentes necesarios para apreciar la situacion de la Provincia, que merced á la libertad que goza, prospera admirablemente. Y no es aventurado decir, que con la inmigracion que afluye á nuestras playas en progresion creciente, atraida por las ventajas que ofrece nuestro suelo á los hombres laboriosos, con las obras del puerto proyectadas, con la mejora de las leyes de tierras, porque su trasmision al dominio privado sea mas fácil y económica, la sancion de los proyectos para mejorar las condiciones hijiénicas de la ciudad y evitar las inundaciones de que ha sido víctima una parte de la poblacion. La estension de las lineas férreas y telégrafos y buenas leyes cuya sancion, corresponde al Congreso para la remonta del Ejército de línea, á fin de hacer cesar el servicio de la Guardia Nacional en las épocas ordinarias, nuestro pais será en pocos años un ejemplo de riqueza y bienestar.

Para conseguir estos beneficios es necesario no descansar, y ya que las generaciones pasadas trabajaron por darnos independencia é instituciones que nos garantan el libre ejercicio de nuestros derechos, imitemos su ejemplo, entregándonos con ardor á mejorar por medio de leyes sábias nuestras condiciones morales y materiales.

Por mi parte no descansaré y os pido vuestro generoso concurso durante el período legislativo, para que todos los proyectos que existen en nuestro poder que importan grandes bienes para el pais, sean resueltos en el sentido que vuestra sabiduría lo juzgue mas acertado.

Con la terminacion de la guerra del Paraguay la paz era completa; y por la primera vez despues de largos años de combate nuestros poderes públicos podrian entregarse tranquilamente al desarrollo de nuestra riqueza y á mejorar las instituciones que tanto influyen en el adelanto y felicidad de los pueblos.

Desgraciadamente la guerra vuelve á encenderse porque el fuego de la discordia no se habia apagado totalmente—En la provincia de Entre-Rios se ha cometido un crimen sin ejemplo, levantándose en seguida la bandera de la rebelion contra la autoridad nacional. La Provincia de Buenos Aires que tantos sacrificios ha hecho para consolidar sus instituciones, ha ocurrido sin vacilar en apoyo del Gobierno de la República, para sofocar la anarquía, hacer que las leyes de la nacion sean una verdad y salvar el honor de todos comprometido por un motin y un crimen que espanta por su misma naturaleza, por lo espectable de la persona en quien se ejerció y por la influencia que pudiera tener.

Yo espero que en poco tiempo el Gobierno Nacional restablecerá la paz y hará que las instituciones que nos rigen jueguen tambien libremente en la rica provincia de Entre-Rios.

Con íntima satisfaccion puedo deciros que el crédito de la provincia está sólidamente establecido —En la seccion correspondiente del mensaje hallareis los justificativos de estas palabras que tienen tambien su apoyo en una verdad que todos conocen.—*La Provincia no tiene deudas y sus recursos cubren con esceso su presupuesto.*

La Constitucion de la Provincia va á ser reformada en breve tiempo, ella significa solo el programa en que á grandes rasgos se encuentra delineado el sistema de nuestro Gobierno y los derechos y deberes que impone al ciudadano.

Para facilitar el ejercicio de esos derechos y hacer efectivo el cumplimiento de los deberes, es indispensable que verificada la reforma os dediqueis empeñosamente á dictar las leyes orgánicas que son el cumplimento de la constitucion. De esta manera la reforma será completa y habrán sido satisfechas la esperanzas del pueblo.

El primer combate en Entre-Rios

Santa Fé, Mayo 1.º

El Gobernador delegado al Presidente de la República.

El General Conesa, á las 3 de la mañana de hoy me escribe lo siguiente:

« A las once de hoy (entiéndase de ayer), como á dos leguas de aquí, en la cuchilla de los Cerritos, fué atacada por una partida como de 200 hombres, al mando del coronel Lencinas y comandante Retamar, la diligencia de Nogoyá que conducia comunicaciones importantes y avisos para algunos gefes de campaña.

« La escolta que la custodiaba, compuesta de veinte hombres del escuadron Santafecino, al mando del teniente Aranda, echaron pié á tierra y rechazaron heroicamente, peleando en retirada hasta ampararse de la estancia de la viuda de Berges.

« A las ocho de la noche salió en su proteccion el comandante Garcia con cincuenta hombres del 3.º de línea, habiendo salido por la mañana dos escuadrones del comandante Antelo, quien me comunica que el comandante Perez que los mandaba, ha dispersado completamente á Lencina y Retamar.

« Los bravos Santafecinos han sido los primeros que han recibido el bautismo de fuego en la presente lucha.

« Felicito al gobierno Santafecino por el magnífico comportamiento de sus soldados.

« Ruego á V. S. comunique tambien al señor Presidente, que me ha sido muy satisfactorio ver que está de acuerdo con mis vistas. »

Felicito á V. E. por este pequeño hecho de armas, que sirve, por lo menos, para mostrar la fé con que combaten los soldados al servicio de la Nacion, contra las hordas de la rebelion.

Mandé los gefes y oficiales de la provincia sin espadas ni uniformes.

El general Conesa tampoco las tiene; me dice que las pida allá ó al Rosario.

Haga V. E. que me sean remitidas.

Se están embarcando en estos momentos quinientos santafecinos en el Rosario, segun telégramas del Gobernador.

Ojalá quepa á ellos la misma gloria que á los que han verificado el primer hecho de armas—poner con otro el sello en la terminacion de una guerra tan injustamente provocada.

Simon Iriondo.

Desconocimiento de Lopez Jordan.

Leemos en los diarios argentinos:

El Gobierno de Córdoba ha contestado á Lopez Jordan que *no puede ni debe reconocerlo en el carácter de gobernador*, ni continuar las buenas relaciones de armonía con la Provincia de Entre Rios.

Por un chasque llegado antiyer al Rosario, se sabe que el Gobierno de Santiago del Estero no reconocerá á Lopez Jordan como Gobernador de Entre-Rios, y que el de Catamarca hará lo mismo.

En San Luis se supo el 19 la noticia de la muerte de Urquiza, y su Gobierno procederia en el mismo sentido que los anteriores.

En todas partes habia producido gran indignacion la actitud de Lopez Jordan.

Pronunciamiento.

El Departamento de Gualeguay se ha pronunciado en favor de Lopez Jordan.

Correspondencia de Gualeguaychú.

Leemos en *La Tribuna* de Buenos Aires:

Gualeguaychú, Mayo 1.º de 1870.

Mi amigo:

Acabo de saber que el *Venecia* marcha para esa, y aunque tengo muy poco tiempo, quiero darle las noticias que hay, por si sirven á su diario.

Le acompaño un número de la *Libertad* de ayer que contiene muchas noticias que pueden estractarse.

Aquí está acuartelada la Guardia Nacional desde el 28 del pasado, y hay mucho entusiasmo por parte de los soldados.

Son mas de doscientos hombres los que están acuartelados, y á cada momento se aumenta su número.

El Gefe Político señor Villar ha desplegado una actitud asombrosa en todo lo que se le ha encomendado por el General Mitre.

Antenoche apresó dos espías de Lopez Jordan, llamados Pacheco y Bararó, á los que se les está siguiendo una sumaria para remitirles á esta capital.

El arribo de las fuerzas que condujo el *Rio de la Plata*, y las comunicaciones que trajo el *Venecia*, que nos hacen creer van á activarse las operaciones, han producido muy buen efecto en el pueblo.

El General Hornos se ha *estrenado* ya. Ayer una partida como de cien hombres de los de Lopez Jordan, se aproximó al pueblo, y el General Hornos con unos pocos hombres del Regimiento *San Martin* los corrió, sin que la rapidez de la fuga de aquellos permitiese ni siquiera hacerles un tiro.

La version exacta respecto al poder de Lopez Jordan, le dá dos mil hombres, indisciplinados y poco decididos á pelear. Esto se esplica fácilmente, pues han sido arrancados de sus hogares por la fuerza, al estremo de que no hay un solo argentino, oriental ó brasilero hábil para llevar un fusil ó montar á caballo, de los del Uruguay y Concordia, que no esté en el Ejército del rebelde.

El medio de que se vale para conservar su influencia, ya llega á ser terrible.

Se aseguran horribles fusilamientos, no solo de infelices paisanos sino hasta de oficiales.

Lea á este respecto lo que dice el diario que le envio.

El Comandante D. Pedro Dumon está al frente de la Division de caballería de este pueblo.

El General Galarza marchó ya, y está en combinacion con varios Gefes para operar sobre los rebeldes.

El General D. Emilio Mitre, es un hombre de una fuerza de voluntad terrible. Está enfermo de reumatismo, sufre su enfermedad, pero su espíritu siempre enérjico es el alma de este ejército.

El Juramento.

Mucho se ha discutido y mucho se discute todavía respecto al juramento. Mientras unos lo representan como un compromiso sagrado, inmutable, otros, no trepidan en calificarlo como una formalidad del todo insignificante. De dónde proviene tal divergencia? Esta cuestion tiene los mismos principios del derecho, y para que se produzca en el seno de una sociedad, es necesario que entre sus miembros haya profundas contradicciones sobre tales principios.

Bajo el punto de vista de la simple moral, ninguna duda se levanta. Un juramento es una cosa santa. Quien se obliga voluntariamente á realizar algo, y no lo cumple, es culpable, cualquiera que sea su escusa; la moral no tiene que ocuparse de las capitulaciones entre la conciencia y las ilusiones del espíritu.

Pero así no sucede desgraciadamente en las relaciones del órden político. Vemos con frecuencia, en efecto, á hombres los mas morales prestar juramento no teniendo la decision de observarlo.

Aquel que recibe el juramento lo sabe pefectamente, el publico que asiste á presenciarlo tambien lo sabe, y sin embargo, nadie se indigna, y la opinion pública, ese vigilante guardian de la moral y del honor, no castiga á quien perjura así á la faz del cielo.

Esta tolerancia es seguramente tan desgraciada como deplorable, porque tiende á corromper el espíritu público, pero se esplica fácilmente. Acontece con mucha frecuencia que amparándose del poder las facciones tratan de imponer bajo la fé del juramento el respeto de sus usurpaciones. Qué hacer entonces? Una virtud viril dictaría talvez la abstencion; pero, la virtud tiene sus peligros, ante los cuales se quebrantan las almas vulgares. Por otra parte, absteniéndose, se aisla uno virtualmente de la vida política, se priva de los medios legales de combatir la usurpacion y queda reducido á dejarla el campo libre ó á luchar contra ella en el peligroso terreno de las conspiraciones. Entonces se llega á considerar la obligacion del juramento, como un abuso de la fuerza, y de ahí, como una formalidad sin valor, desprovista de sancion moral, y como se le presta sin conviccion, se le viola sin escrúpulo.

Esto es doblemente sensible; porque una tendencia natural impulsa al hombre á sistematizar sus acciones, á referirlas á un principio. Entonces para justificarse á sus propios ojos, aquel que presta juramento no titubea en inventar y en proclamar una teoría con arreglo á la cual se distinguen los juramentos que deben observarse de aquellos que pueden ser violados; y como por la oscuridad esparcida sobre los verdaderos principios se desvian las inteligencias, los corazones se pervierten por la depravacion del espíritu y de distincion en distincion de capitulacion en capitulacion, de degradacion en degradacion, se cae enteramente rápido á un abismo de corrupcion.

El remedio para este mal, es, sin embargo, fácil y simple: solo se trata de restringir la obligacion del juramento y de traer la cuestion á sus verdaderos términos. Decis que un juramento es inmutable?

De ahí se deduce necesariamente que solo debe prestarse á lo que por si mismo es inmutable. De consiguiente, el hombre no debe juramento sino á Dios, el ciudadano solo á la Nacion.

Si, por lo contrario, obligais á un ciudadano á prestar juramento á tal ó cual forma de Gobierno, como las personas son perecederas y los gobiernos poco durables algunas veces, el ciudadano será á su pesar, haga lo que hiciere, un perjuro. Partiendo de aquí dirémos: solo la nacion tiene el derecho de exigir á los miembros que la componen un juramento absoluto.

Los ciudadanos no deben el juramento al poder ejecutivo, únicamente sus agentes tienen el deber de prestárselo; y aun así como los agentes del poder ejecutivo son ciudadanos bajo el mismo título de los otros, su juramento no puede ser sino especial, limitado, condicional.

(*La Discusion.*)

Rosario de Santa-Fé.

Abril 27 de 1870.

Al Sr. Director de *La Discusion.*

Muy señor mio:—La revolucion de Entre-Rios á que no ha sido estraño Cabal ni Iriondo segun todo lo que por aquí se ha visto y se sabe, ha venido á darles ocasion para ejercitar todo género de venganzas en sus opositores.

El falso ofrecimiento que fueron á hacer al gobierno nacional cuando le vieron las *patas á la sota*, le ha dado carta blanca del gobierno nacional para atropellar todas las garantías del ciudadano so pretesto de cumplir las órdenes del gobierno nacional.

Ayer se ha cometido una venganza escandalosa con la juventud decente que como vd. sabe pertenece toda al «Club Argentino.»—Todos estaban enrolados en el batallon que manda Nestor, y que este es el menos malo de todos.

Bien pues; para esa sola condicion fué designado para marchar íntegro, haciendo Nestor y Nelson las escepciones que les conviene. Los otros dos batallones fueron sorteados con el cinismo que les caracteriza.

Nelson y Ornabal van á mandar esta fuerza, llevando tambien un escuadron de los carreros.

Ya saben que estas dos individualidades se darán la mano con Ricardo Lopez si lo encuentran fuerte.

El piquete de línea de 80 plazas que manda el blanco Larrañaga, y los 10 bandidos que manda Escobar quedan para continuar las persecuciones.

Quedan tambien los *blancos* en los mejores puntos públicos de la Provincia, como que son el brazo fuerte de Cabal. Todos estos son elementos apropiados para fundar la libertad en Santa-Fé!

La injusticia de Sarmiento en los asuntos de Santa Fé y Paraná, cuyos asesinos son iguales en todo, le van á traer enemistades que mas tarde se harán sentir.

Con tal que Cabal é Iriondo lo engañen, mandando sus enemigos al Entre-Rios, ya tienen estos esplotadores derecho harán y de nosotros lo que quieran; pero no se han de morir sin que se aperciban del error que cometen protejiendo á esta canalla y abatiendo al partido liberal en esta Provincia ó quizá buscando en ella la satisfaccion de una venganza personal.

El Corresponsal.

Nueva escomunion en masa.

ALGUNOS MILLONES DE HOMBRES ESCOMULGADOS Á DESTAJO.

Por mucho tiempo ha sido materia de controversia, si la reciente condenacion que el Papa ha hecho de las sociedades secretas comprendia á los fenianos.

El siguiente decreto fechado en Roma el 12 de Enero, zanja la cuestion:

« Como muchos podrian dudar si la sociedad de los Fenianos está incluida y denunciada entre las sociedades condenadas en la Constitucion Pontifical, nuestro santísimo padre Pio IX, habiendo tomado previamente en cuenta las opiniones del eminente cardenal, inquisidor general, encargado de velar contra la perversidad herética en la cristiana república universal, para que el corazon de los fieles, en particular el de los sencillos, no sea pervertido con riesgo inminente de sus almas, y adhiriéndose á los decretos que la congregacion de la inquisicion general ha espedido en iguales circunstancias, en especial al decreto de Julio 5 de 1865, ha decretado y declarado, que la asociacion americana ó irlandesa llamada Feniana está comprendida entre las sociedades prohibidas y condenadas en las Constituciones del Supremo Pontífice, y en particular por la espedida últimamente por Su Santidad el 29 de Octubre de 1869 que comienza: *Apostolicæ Sedis;* en cuyo parágrafo cuarto están declaradas sujetas á sentencia de escomunion que solo podrá ser removida por el Papa: « aquellas sectas llamadas Francmasones, Carbonarios, ó cualquiera otra clase de sectas que abierta ó privadamente maquinen contra la iglesia ó las autoridades legítimamente constituidas, junto con aquellas que por cualquier medio las favorezcan; como tambien sus secretos, gefes ó conductores, mientras no los hayan denunciado. » Se ha ordenado que se dé esta respuesta á ciertos obispos que lo han preguntado. »

D'Angelo Argenti, notario de la santa inquisicion romana.

Espantoso naufragio

DE LA CORBETA DE GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS « ONEIDA. »

Gran pérdida de vidas.

Del *Japon Gazette* del 29 de Enero traducimos lo siguiente:

Este espantoso desastre ocurrió á las seis de la tarde próximamente del dia 24 del presente, á pocas millas de este puerto (Jokohama) del cual habia salido dos horas antes

La *Oneida* habia estado durante dos años recorriendo constantemente los puertos japoneses, y sus oficiales eran bien conocidos y estimados en tierra. Así es que al dejar la estacion con destino á los Estados Unidos, fueron obsequiados durante la última semana con fiestas de despedida, por sus amigos de tierra y la bahía. Aun les deseaban prosperidad en su viaje. Sin embargo, á las dos horas de la salida de aquel buque, cuya dotacion consistia en 176 hombres, entre oficiales y marinería, 56 de estos tan solo, incluyéndose el doctor Studdar y los oficiales subalternos, vivian para referir la historia del desastre que dió por resultado la pérdida de la *Oneida* y la muerte de sus camaradas, sepultados en el Océano.

El vapor de fierro *Bombay* de la « Compañía Peninsular y Oriental » habia chocado con la *Oneida*, la cual se sumerjió quince minutos despues.

La siguiente relacion es debida á uno de los náufragos del *Oneida*. La damos como la hemos recibido; pero antes de juzgar al capitan del *Bombay*, debemos esperar el resultado del juicio pedido por el mismo capitan.

RELACION

El vapor de guerra norte-americano *Oneida* que ha permanecido de estacion en el Japon y la China por poco mas de dos años, y que llegó á Kobe el 27 de Diciembre de 1867, con el objeto de presenciar la apertura de los puertos de Hiogo y Osaka el 1.º de Enero de 1868, salió de la bahía de Yokohama para los Estados Unidos el 24 de Enero, á eso de las cinco de la tarde. El ministro norte-americano estuvo á bordo de visita al medio dia, allí fué saludado y el saludo fué contestado por el blindado inglés *Ocean* que tambien visitó el ministro. Los cañones se volvieron á cargar con cartuchos de fogueo, porque se esperaba tener que contestar á un nuevo saludo de la cañonera rusa *Uladnick*, á bordo de la cual estuvo tambien Mr. De Long; pero esta no saludó y los cañones quedaron cargados. Al dejar la *Oneida* el fondeadero fué saludada por las tripulaciones de todos los buques de guerra surtos en la bahía deseándole prosperidad en el viaje. Pasada la punta de Saratoga, el viento refrescó, se pusieron los fuegos atrás y comenzó, por consiguiente, á disminuir el vapor.

Próximamente á las siete de la noche, cuando los oficiales estaban comiendo, el vijía del castillo de proa dió la voz de «luces de vapor por la proa» y el guardia marina que tambien se hallaba en el castillo mandó «caña á babor.» Todo parecia tranquilo á bordo del vapor, haciendo creer que no habia visto á la *Oneida*, á pesar de que las luces de este ardian brillantemente. Aquel, que ahora sabemos que era el *Bombay* de la «Compañía Peninsular y Oriental,» se viró sobre la *Oneida*, chocó contra el costado de estribor, á popa del portalon y á la mitad de la distancia entre el palo mayor y el de mesana, haciéndole un agujero, al traves del cual podia verse todo el interior de la batería y se llevó el guiu, la bitácora, el timon, la rueda, matando los dos timoneles de guardia. Todos los oficiales que no estaban sobre cubierta, subieron y se mandó acortar de vela. Era evidente para todos que el buque estaba completamente perdido. El *Bombay* no paró sino que prosiguió su viaje, y como los cañones del *Oneida* estaban cargados por la circunstancia que arriba se espresó, fueron disparados á cortos intérvalos para llamar la atencion del *Bombay*, y obligarlo á regresar. Se dió la órden para arriar los botes, pero el único de que se podia disponer, era el salva-vida, porque la lancha estaba en los calzos sobre cubierta y el guiu se habia destruido con el choque. El salva-vida fué tripulado con el doctor Suddard un guardian y 15 marineros. Se dispararon cinco cañonazos, pero antes de disparar el sesto el buque se hundió, y el salva-vida se vió obligado á separarse para evitar sumerjirse con él. Todo esto ha pasado en diez minutos despues de la colision, y ninguno de los que han salvado ha visto ni oido jente á bordo del *Bombay*.

Este buque recibió órden del capitan Stanhoe de la marina inglesa para regresar al lugar del siniestro. Tambien fué el *Yangtze*, teniendo á su bordo á M. de Long, ministro de los Estados Unidos. Cuando este buque salia avistó al *Bombay*, que regresaba, se pusieron al habla y preguntaron á este si habia salvado algunos tripulantes; contestó que tenia á su bordo 39 hombres, incluso dos oficiales. El ministro de Estados Unidos pidió entonces que se enviaran esos hombres á bordo del *Yangtze*, pero ellos rehusaron, y entonces envió una órden que fué inmediatamente obedecida. Estos hombres se habian salvado en la lancha que estaba sobre los calzos, la cual flotó cuando el buque se sumerjió.

Se ha nombrado un consejo de guerra, pero se nos ha pedido que no nos ocupemos de sus procedimientos hasta la conclusion del sumario.

Los pasajeros del *Bombay* se han sorprendido al oir hablar sobre el acontecimiento que habia tenido lugar, y todos ellos declaran que no han oido las voces del *Oneida*, para que se aproximaran, ni los cañonazos disparados de minuto en minuto. Por consiguiente, es posible que el capitan Eyre del *Bombay*, pueda tener alguna razon que escuse su procedimiento, y por lo mismo no es justo prejuzgarlo.

Pérdida del vapor "Golden City."

El espléndido vapor *Golden City*, que salió de San Francisco con destino á Panamá el 18 del próximo pasado, conduciendo unos 300 pasageros, $ 791.392 en metálico y otra carga, se embarrancó en la mañana del 22 en Cabo Lázaro, costa de la Baja California, y se perdió totalmente. Todos los pasageros desembarcaron sin novedad, y con escepcion de nueve de ellos fueron conducidos á San Francisco por el vapor *Colorado* que en su viaje de Panamá pasó á una distancia tan corta del Cabo, que pudo observar las señales de los náufragos. El *Colorado* no los pudo tomar á su bordo en el mismo lugar del naufragio, pero ancló en la bahía de Santa Maria, distante unas 25 millas, y los pasajeros tuvieron que atravesar á pié esa distancia por un desierto de cerros arenosos, y algunos de ellos se quedaron perdidos ó rezagados en el. El *Colorado* dejó víveres y agua para los que se quedaron en tierra.

El cabo Lazaro está en Lat. 24 grados 40 m: dista de San Francisco como mil millas, y del Cabo San Lúcas 225 millas.

El lugar del naufragio ha sido á unas 10 millas de distancia norte de la punta Lázaro; que es una cordillera de cuatro millas de largo, y varia en latitud de 500 á 1200 pies formando el linde septentrional de la bahía de Santa Maria, á la cual acuden las ballenas, y bien conocida de los balleneros. Esta bahía está situada á 12 millas al Norte del grupo de islas llamadas Margaritas, donde naufragó hace algunos años el vapor *Independence*.

A las 6h 30m de la tarde estaba el vapor cerca de la costa, con el cielo sereno en la direccion al mar, y espesa neblina hacia la tierra.

Las sondas que hicieron despues los oficiales del *Colorado* demostraron que habia de ocho á diez brazas de agua hasta un cuarto de milla en la línea de bajío de la tierra, y dentro de esta distancia anduvo sin dificultad el *Colorado* al acercarse al buque perdido.

Los pasajeros y tripulantes lograron sacar del *Golden City*, el metálico y los equipajes.

La embajada austriaca.

La embajada del emperador de Austria, rey de Hungria, acreditada á las Córtes de Siam, China y el Japon, y las repúblicas del Perú, Chile, Guatemala, Argentina, y del Uruguay, se halla en Panamá, á donde llegó de Guatemala en el vapor *Salvador*. El personal de la embajada es el siguiente:

Contra Almirante Baron de Petz, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario; Chevalier doctor Scherzer, Consejero Aulico; Baron Herbert Kathkeal, Consejero de Legacion; Baron de Benko, edecan del señor Contra Almirante; O. Pfisterer, oficial del ministerio de Comercio; V. Schomberger y E. Gserey, miembros de la seccion comercial de la mision.

Despues de haber llenado la Embajada su cometido en las Córtes antedichas, dejó la corbeta *Principe Federico* en las aguas del Asia; la fragata *Donau* que se halla ahora ó estuvo hace poco tiempo en Honolulu (Islas Sandwich) tiene órdenes de ir á aguardar al Contra almirante en el Callao.

La embajada ha tenido el mas cordial recibimiento en Guatemala; confiamos en que sus trabajos habrán obtenido satisfactorios resultados. Es tan grato ver estrecharse mas y mas cada dia las relaciones de verdadera amistad entre los pueblos. Cuan distinto es hoy de lo que fué en otros tiempos cuando las embajadas se ocupaban de intrigas, guerras ó.... (cosa muy interesante) el matrimonio de algun cachorrillo real, todo lo cual lo pagaba el sudor del pobre pueblo. El Austria de un salto se ha puesto en la primera fila, (y muy cerca de la cabeza de ella), de los gobiernos liberales é ilustrados.

Venezuela.

El corresponsal del *Tribune* de Nueva York en Caracas, dice que los insurrectos batieron las fuerzas del gobierno cerca de esta plaza en un lugar nombrado *Algüitas*, y despues atacaron á Valencia; pero tras una accion muy reñida que causó la pérdida de 400 hombres, fueron repelidos por las tropas del gobierno que en gran numero defendian la ciudad. Los revolucionarios seguian sitiando la plaza. Hay noticias de la isla de Curazao al efecto de que las órdenes del rey de Holanda para la espulsion de esa isla de ciertos revolucionarios de Venezuela, que se habian suspendido por la oposicion del pueblo, serán llevadas á debido efecto.

Colombia

EL RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA DE CUBA

Se leyó el 23 de febrero el informe del ciudadano Herran sobre el proyecto de decreto reconociendo los derechos de belijerancia en los patriotas cubanos; y pasó el mismo dia en segundo debate. Tuvo el proyecto tercer debate en el senado el dia 25 de febrero, y ahora es ley de la República en los términos siguientes:

« El Congreso de los Estados-Unidos de Colombia, decreta:

Artículo único. La República de los Estados-Unidos de Colombia reconoce á los patriotas de la isla de Cuba, en la guerra que sostiene para asegurar su independencia de la nacion española, todos los derechos de belijerantes sancionados por las leyes internacionales con guerra lejítima.

Dado, etc.

El congreso sin discusion alguna declaró electo presidente de la Union al general Eustorjio Salgar.

Refiriéndose el *Heraldo* de Medellin de febrero 24 á la memoria del señor Pradilla, secretario de relaciones esteriores se espresa en estos términos:

« La república se halla en paz y en la mejor armonía con las demas naciones,» así nos lo dicen el jeneral Gutierrez y su secretario el señor Pradilla, y su

---

FOLLETIN 22

LA RESURRECCION DE

ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE.

ANTONIA.

—Si la tocas te deshago la cara de un puñetazo.

—Hay mucho que hablar sobre eso, dijo la mujer que estaba sentada en las rodillas del ladron. Repito, Fanfan, que si no abrazas á esa mujer eres un cobarde.

El ladron tenia mas la mirada de Antonia, brillante y altiva, que la amenaza de Hipólito: no se atrevió á avanzar ni á retroceder.

Antonia comprendió que solo podia salvarla su propia energía.

Se dirigió á la mesa, cogió un cuchillo y dijo á Fanfan:

—Si das un paso mas me mato, y apoyó la punta del cuchillo sobre su pecho.

El ladron viejo, que debia estar en el secreto de la presencia de Antonia en aquel lugar, y que sin duda era el jefe de la partida, esclamó:

—Atras, Fanfan. Si das un paso mas, no será con Hipólito con quien tengas que entenderte, sino conmigo.

Fanfan no despegó los labios.

—Papá, no servis para una broma, dijo la hermosa Marton.

—Tú cuida de lo que te importa, contestó el viejo con mal modo.

Fanfan se sentó.

Antonia dejó caer el cuchillo y rompió á llorar amargamente.

La vieja, que parecia ser la dueña de la casa, y á quien los ladrones llamaban *la madre*, dijo, entonces:

—Corderos mios, no entendeis una palabra de negocios. Fanfan es un animal que está siempre borracho. La hermosa Marton es la mujer mas celosa del mundo, y si los dejiran hacer á uno y á otro....En cuanto á Hipólito, todos sabemos que no se mete con nadie. Si ha hecho un buen negocio, mejor para él.

La hermosa Marton lanzó á la desventurada Antonia una mirada de ódio que queria decir claramente:

—Ya nos veremos las caras.

Calmada la tempestad, Hipólito se acercó á Antonia y la dijo:

—Todas estas gentes gritan mucho y hacen poco; pero no os asusteis, el viejo y yo os defenderemos en caso de necesidad. Por otra parte, el señor Agenor va á venir á buscaros de un momento á otro.

Al oir este nombre, Antonia, que no habia dejado de llorar, levantó la cabeza y miró á Hipólito.

—¿Vendrá Agenor? murmuró.

—¿A que hacia de engañaros? que es lo que quereis que hagamos con vos? Preferimos los diez mil francos del señor Agenor. Esos hombres y esas mujeres, añadió bajando la voz, creen que me habeis dispensado algun favor; pero ¿que puede importaros esto? En saliendo de aquí no volvereis á verlos.

Antonia no contestó; creia que estaba soñando y que en breve despertaria de aquel horrible sueño.

Hipólito se acercó al ladron viejo á quien todos llamaban *el capitan*.

—¿Has ocultado el dinero? le preguntó este.

—Si, se entiende, la parte que he recibido; la otra parte se entregará en cuanto la muchacha esté á la sombra. Timoleon me ha dicho que todos iremos allá.

¿Quién me ha visto entrar?

—La vieja.

—¿Quién mas?

—*Magdalena*.

—¿No sabe nada Fanfan?

—No, ni la hermosa Marton.

La vieja que habia abandonado á sus huéspedes se presentó entonces precipitadamente exclamando:

—Hijos mios, la policía.

—Apagar la luz, dijo la Marton.

—Y escurrir el bulto cada cual como pueda, añadió Fanfan.

—¡Silencio! dijo el capitan, es decir, el ladron viejo.

Llamaron á la puerta.

La hermosa Marton apagó la luz.

—¡Silencio! volvió á decir el capitan.

Llamaron de nuevo á la puerta.

Asaltó entonces á Antonia la idea de que era la policía que iba á detener á los ladrones y á sus amigas.

La policía no podria menos de ampararla.

El capitan abrió la ventana y murmuró:

—Está cercada la casa; hemos caido en la ratonera.

—Antes, dijo la hermosa Marton, tengo yo que decir una palabra al oido á la perla de Hipólito.

Y se lanzó sobre Antonia en medio de la oscuridad.

XXXIII.

Afortunadamente para Antonia, Hipólito oyó las amenazadoras palabras de la hermosa Marton.

Se colo ó delante de la jóven y cuando la hermosa Marton se lanzó sobre ella la detuvo el hercúleo brazo de Hipólito que la arrojó al suelo.

La hermosa Marton lanzó un grito.

Al mismo tiempo se oyó la voz de ¡sálvese quien pueda! pero nadie pudo salir, porque un fuerte destacamento de agentes de policía, provistos de linternas, penetró en la habitacion en que estaban reunidos los ladrones.

Antonia prorrumpió en un grito de júbilo, saliendo al encuentro del que hacia de jefe del destacamento.

—¡Salvadme! salvadme! esclamó.

Los agentes de policía cerraron la puerta y mientras su jefe miraba á Antonia con asombro, dos de ellos se apoderaron del capitan á viva fuerza.

—¿Quien sois? preguntó á Antonia el jefe.

—He sido robada por estos hombres de una manera infame, le contestó Antonia.

—Un momento, añadió el jefe, dentro de breves instantes podreis justificaros. Por de pronto tengo órden de detener á todas las personas que encuentre en esta casa.

—Hijos mios, dijo el capitan, nada de resistencia. Delante del señor comisario alegará cada cual lo que tenga que alegar.

Los ladrones sorprendidos rara vez se defienden. Saben que la resistencia, sobre inútil, puede agravar su situacion.

—¡Salvadme! volvió á esclamar Antonia.

El jefe del destacamento la volvió á mirar cada vez mas asombrado.

—Ya comprendereis, hija mia, dijo, que encontrandoos aquí no puedo creer que pertenezcais á una familia honrada. Es preciso que me espliqueis vuestra presencia entre estos ladrones y estas desventuradas.

Hipólito, el capitan, Magdalena, y la vieja que estaban en el secreto, no desplegaron los lábios.

Los agentes de policía, no menos asombrados que su jefe, miraban á Antonia con marcada curiosidad.

—¿Quién es esta jóven? preguntó el jefe al capitan.

—No la conozco, dijo el ladron cambiando una mirada de inteligencia con Hipólito, que no pasó desapercibida del jefe.

—Yo tampoco, dijo la vieja; no conozco á esa señora es la primera vez que la veo aquí.

—Caballero, dijo Antonia juntando las manos, me llamo Antonia Miller, soy maestra de piano, vivo en la calle de Anjou-Saint-Honoré, núm. 19; me han robado y me han conducido aquí.

—Es la perla de Hipólito, dijo la bella Marton.

Hipólito se acercó á Antonia y murmuró:

—Prudencia, mucha prudencia....

—¡Pero que dicen? esclamó Antonia.

Hipólito haciendo uso de la palabra añadió:

—Esta jóven ha dicho la verdad.

—¡Lo veis! esclamó Antonia.

—Sí, repitió Hipólito, ha dicho la verdad. Yo he robado á esa señorita.

—¿Por qué?

—Porque estaba enamorado de ella.

Antonia se torcia las manos con desesperacion, viendo que la incredulidad del jefe iba en aumento.

—Necesito convencerme de que no perteneceis á la partida, dijo este.

—Miradme bien, caballero. Yo no conozco á ninguna de esas mujeres, ni á ninguno de esos hombres.......os lo juro por la memoria de mi madre!

Hipólito y el capitan hicieron á la jóven señales de inteligencia que ella no comprendió y que acabaron de perderla.

La hermosa Marton la dió el golpe de gracia, aunque no estaba en el secreto de los proyectos de Hipólito y el capitan.

—Caballero, dijo al jefe, dejaos conmover por la amada de Hipólito, que es uno de *nuestros amigos*.

Los ladrones se llaman entre sí *amigos*.

—En fin, dijo el jefe, en casa del comisario hablaremos de este asunto. Con que, ¡en marcha!

—¡No me creeis, caballero! esclamó Antonia.

El jefe movió la cabeza.

La desgraciada Antonia lanzó una mirada suplicante á Hipólito.

—Vos que sabeis la verdad, esclamó, ¿no la direis?

—Eso es lo que estoy haciendo, contestó Hipólito. Es verdad, caballero, que esta señorita es profesora de piano, que vive en la calle de Saint-Honoré...

—Calle de Anjou...esclamó Antonia.

—Sí, eso es lo que quiero decir, replicó Hipólito, calle de Anjou-Saint-Honoré.

—Lo cual no es lo mismo, contestó el jefe, haciendo una señal á sus subordinados que habian atado ya codo con codo á los hombres y á las mujeres.

Cuando se acercaron á Antonia para practicar la misma operacion; lanzó esta un grito tan profundo, tan íntimo que el jefe volvió á dudar.

—Bien, dijo, venid conmigo...dadme el brazo...Espero que todo se aclarará en la comisaría.

La esperanza volvió á renacer en el alma de Antonia.

Los ladrones entablaron este diálogo durante el trayecto de la zahurda á la comisaría.

El capitan dijo:

—Debe haber algun traidor entre nosotros. Hemos sido vendidos.

—Es posible, dijo la *madre* que parecia inconsolable.

—Yo me lavo las manos, dijo Hipólito. Lo que siento es que va á ponerse en claro el asunto de la vieja Chaillot.

Se referia á un robo cometido recientemente.

—Por consecuencia, añadió, no hay quien me quite seis meses de presidio correccional. Sentiré que esa pobre muchacha se pierda.

—Deja que la pongan á la sombra, dijo la madre. Cuando salgas, la podrás en razon.

—Es verdad, madre.

Los agentes de policía que oian esta conversacion, creyeron que se trataba de Antonia.

Hipólito prosiguió:

—Es una injusticia que estoy decidido á impedir.

—Cuando salgas de presidio, dijo la hermosa Marton, ya habrá ella encontrado un amigo.

Durante este tiempo Antonia refirió su historia al jefe del destacamento.

Los agentes se detuvieron á la puerta de la comisaría.

—Sereis interrogada la última, dijo el gefe á Antonia.

Y la hizo entrar en el despacho del secretario de la comisaría.

XXXIV.

La detencion de la partida de ladrones de que el capitan era jefe, habia sido provocada por la delacion de uno de ellos que era un compadre de Timoleon, el misterioso agente de negocios de la calle de Padres de San German de Auxerrois.

La policía habia sido prevenida el dia antes, y el comisario esperaba á los presos en la oficina.

Como el traidor habia dado noticias muy detalladas, el comisario habia tomado informes á cerca de cada uno de los ladrones.

Así es que el interrogatorio fué corto.

Antonia consiguió granjearse las simpatías del secretario, así como antes se habia granjeado las del jefe del destacamento.

Sus lágrimas, su hermosura, su traje contrastaban visiblemente con el de sus compañeras, que bastaba verla para presentir que era víctima de algun complot maquiavélico.

Sin embargo, si el secretario y el gefe del destacamento estaban de parte de Antonia, no sucedia lo mismo á alguno de los agentes de policía que habian oido la conversacion de los ladrones.

El comisario, antes de interrogar á Antonia, oyó al jefe del destacamento y á sus subordinados.

—Señorita, la dijo, ¿os llamais, segun habeis dicho, Antonia Miller?

—Sí, señor.

—¿Vivis en la calle de Anjou-Saint-Honoré?

—Sí, señor.

—¿A que habeis salido de vuestra casa?

—He salido á consecuencia de una carta que recibí del señor baron de Morlux.

Este nombre produjo alguna sensacion entre las personas que habia en la Comisaría.

—Luego ¿conoceis al señor baron de Morlux?

—No, dijo Antonia; conozco á su hijo.

—¿Conoceis al señor Agenor de Morlux? le preguntó el comisario empezando á dudar tambien.

—Sí, señor, replicó Antonia.

—¿Donde vive?

—Calle de Suresnes.

El comisario llamó al secretario y le dijo:

—Id á la calle de Suresnes; son las dos de la mañana y M. de Morlux debe estar ya en casa. Mandad que le despierten si se ha recojido y decidle que una jóven, que pretende llamarse Antonia Miller, ha sido detenida, que invoca su nombre y que me voy á ver en la precision de enviarla al depósito.

Antonia lanzó un grito de espanto al oir la palabra depósito; pero cuando vió aparecer al secretario que la habia dado tantas pruebas de simpatía, se creyó salvada.

Hipólito parecia muy tranquilo.

—Yo aseguro que esta señorita conoce al señor Agenor, que ademas de ser buen mozo, es muy rico.

—¡Ah! esclamó Antonia indignada, ese hombre es un infame.

—Querida, dijo Hipólito con una familiaridad repugnante, no creo haber dado motivo.

Antonia se dejó caer en un banco, abrumada de dolor y de vergüenza.

El comisario era un hombre perspicaz y estaba habituado á escenas semejantes; pero la red de tinieblas que envolvia la personalidad de Antonia eran tan espesa y tan complicada, estaba tan bien urdido el tejido de calumnias que la rodeaba, que no sabia que pensar.

En la habitacion próxima, cuya puerta estaba entreabierta y donde esperaban los ladrones que llegase el carruaje que debia conducirlos á la cárcel, Magdalena dijo á la hermosa Marton:

—Somos unas inocentes comparadas con la *Madona*.

—¿La llaman la Madona?

—Sí; Hipólito ha hecho un buen negocio.

—Buenas alhajas son los dos.

El comisario oyó este diálogo.

Antonia, que no podia figurarse que se hablara de ella, parecia mas tranquila.

Magdalena continuó:

—Es hija de la Mariotte, la tendera de la calle de Prouvaires.

—No se parece á su madre, que es la mujer mas fea de Paris.

—Pero dicen que ha sido muy bonita.

Antonia oia esta conversacion sin comprenderla; pensaba en Agenor.

Por fin volvió el secretario, pero solo.

—El señor Agenor de Morlux, dijo, ha partido en el tren de las ocho para Bretaña.

—Estoy perdida, esclamó Antonia.

—Si no teneis otro medio de prueba, me veré obligado á conduciros al depósito.

—¡Por que no me haceis conducir replicó Antonia desolada, á la calle de Anjou? Los porteros me reconocerán.

Dijo estas últimas palabras con tal espresion, que el comisario volvió á dudar.

En este momento se oyeron agudos gritos, y una mujer, cubierta de harapos, entró en el despacho del comisario gritando:

—¡Hija mia! ¿donde está mi hija?

Y dirigiéndose hácia Antonia se precipitó en sus brazos, diciendo:

¡Ah! por fin te encuentro.

Esta vez la energía de Antonia llegó á su límite: no tuvo fuerza para defenderse de los abrazos y de las caricias de aquella infernal mujer, lanzó un grito y cerró los ojos.

La maritornes se volvió hácia Hipólito, y le amenazó con la mano cerrada.

—¡Miserable! dijo, me has robado á mi hija. Antes de conocerte era un ángel.

—Vamos, tranquilizaos mamá, dijo Hipólito con acento burlon.

El comisario estaba estupefacto.

—¿Quien sois? preguntó á la vieja.

—Señor, contestó esta, me llamo la señora Rotin, ó por otro nombre la Mariotte. Tengo un pequeño establecimiento en la calle de Prouvaires. Hé aquí la licencia.

Y entregó al comisario un papel grasiento que tenia el sello de la prefectura.

Este documento bastaba para identificar la persona de la Mariotte y al propio tiempo disipó completamente todas las simpatías que Antonia habia inspirado al comisario.

La Mariotte continuó abrazando á su pretendida hija.

—Devolvédmela, señor comisario, devolvédmela, esclamaba sollozando amargamente; os juro que en adelante será un modelo de honradez y de virtud.

Antonia no tenia fuerzas mas que para llorar. Por el contrario .... la mujer. La tenacidad con que ha negado su personalidad, su obstinacion en suponer que se llama Antonia Miller, prueban que tiene poderosos motivos para engañar á la justicia.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuraba la Mariotte.

Un carruaje paró á la puerta.

Era el carro de los presos.

—Al depósito, dijo el comisario dejando de interesarse por Antonia desde este momento.

—¡Estoy perdida! estoy perdida! esclamó esta loca de dolor.

—Vé hija mia, vé, dijo hipócritamente la Mariotte, yo iré á reclamarte al correccional.

Algunos instantes despues, no obstante sus lágrimas, no obstante sus protestas de inocencia, la prudente, la virtuosa Antonia fué conducida con los ladrones al depósito de la prefectura de policía.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

embarco ¿qué se deduce de la lectura de sus propósitos informes al congreso?

1.° Que estamos en vísperas de irnos á las manos con el Brasil, por haberse apoderado de una gran parte de nuestro territorio.

2.° Que estamos en el caso de exijir esplicaciones sérias del Perú, por el tratado de límites que ha celebrado con el Imperio en cuya negociacion ha convenido espresa ó tácitamente que se haga cesionario para nosotros el principio del *uti possidetis* de derecho de 1810, que el Brasil desconoce con inaudito desprecio de la justicia que nos asiste, violando las reglas del derecho de jentes.

3.° Que aun no ha terminado con el mismo Perú el arreglo de la malhadada cuestion del desgraciado «Rayo.»

4.° Que Venezuela nos es hostil por el Zulia, y apenas se nos da la esperanza de que se aprobarán los convenios del señor Silva, si es que no corren la misma suerte que cupo á los del señor Murillo.

5.° Que Inglaterra tiene armada tambien su camorra.

6.° Que apesar de todo, y especialmente de nuestro exhausto tesoro público, sostenemos un tren de empleados diplomáticos y consulares en todas partes, hasta en el reino de Italia, á donde se envió como encargado de negocios al señor Ularola, sin saberse por qué y para qué, á no ser que se hubiera querido compensarle sus buenos oficios como presidente atrabiliario de la cámara de representantes en el año pasado.

7.° Para no cansar la paciencia de nuestros lectores, el señor Pradilla ha puesto el sello de su labor en las relaciones exteriores, con el tratado de amistad, comercio y navegacion con el Ecuador.

Cuba.

El Diario publica un documento que revela la existencia, en Santiago, de una junta secreta que ha suministrado por mucho tiempo toda clase de datos y municiones de guerra á los revolucionarios. Los miembros de esta junta, que ascienden á 18, han sido arrestados, declarados culpables y ejecutados.

El general Jordan se ha dirijido á las autoridades españolas que por cada cubano que sea asesinado en lo sucesivo, mandará matar diez jefes españoles de los que tiene ahora como prisioneros.

Las riñas de Arequipa.

Se nos ha proporcionado una carta de esa ciudad en que vienen los siguientes detalles sobre una de las últimas peloteras que hubo entre chilenos, peruanos y bolivianos:

Arequipa, marzo 18 de 1870.

En la noche del 13 del corriente ha tenido lugar un levantamiento de peones en la faena de Huasamayo, que trajo por consecuencia un combate que se trabó entre chilenos, peruanos y bolivianos.

Este combate fué tan encarnizado y sangriento como una reñida batalla, y el campo elejido fueron las cercanías del hospital, quedando este en medio de los dos bandos. Los peruanos y bolivianos, que estaban unidos, formaban un total como de 1,700 hombres, mientras que los chilenos eran tan solo como 200. Apesar de esta desigualdad numérica, el combate se trabó como á las diez de la noche, resultando tres muertos y varios heridos al primer choque.

Toda la noche duró la carnicería, sin que los chilenos cejasen, hasta que el dia siguiente por la madrugada los aliados tomaron mas valor al ver el número de muertos que habian hecho á los chilenos y su superioridad numérica, encarnizándose mas en la lucha.

Los empleados procuraron apaciguar los ánimos de una y otra parte, pero todo era inútil: aquellos hombres estaban ciegos. Por otra parte, los empleados no podian hacer uso de sus armas porque no se veian atacados ni tenian órden de hacer fuego.

Mientras tanto, y como esto tenia lugar en los cerros, no se habian recibido auxilios de tropa que hicieran cesar el combate. En fin, á eso de las siete de la mañana ya los chilenos se declararon en derrota, quedando el campo por los bolivianos.

Poco despues llegaron cincuenta soldados de caballería, que lograron arrestar á los contrarios. El 14 en la tarde ya estaba todo tranquilo.

Los muertos de una y otra parte han alcanzado á 16 habiendo como 60 heridos. Las armas de que han hecho uso consistian en piedras, palos y muy pocos revólvers.

Islai.

Marzo 29 de 1870.

El 22 del presente á las once de la noche principió á moverse el mar con tal fuerza, que al poco rato estaba el agua sobre el muelle. La bravera ha durado hasta el 25 aquí, felizmente sin mas novedad que la pérdida de una lancha cargada; y aun eso pudo haberse evitado. Pero en Mollendo no ha sido lo mismo: el muelle fué destruido en gran parte, y ademas cuatro leguas del camino de hierro, por cuyo motivo ha estado interrumpida la línea. La pérdida de la empresa se calcula en cincuenta mil soles ($. 50,000).

Ayer á la una y media de la mañana se sintió un movimiento de tierra tan brusco, acompañado de un ruido tan estrepitoso, que me pareció la esplosion de una mina cargada con cincuenta barriles de pólvora, ó una corriente eléctrica que pasaba bajo nuestras plantas, instantánea como el rayo.

Tacna.

Abril 7 de 1870.

Hay fundados motivos de que surjirán algunas dificultades entre el Perú y Bolivia á causa de la violacion del territorio por las tropas del general Anterana.

Ahora dias pasó para la Paz como correo del gabinete el teniente coronel Sequeiro, llevando pliegos para ese gobierno. Parece que se le exije una satisfaccion completa al general Melgarejo.

Del comercio de Francia con Chile durante el año de 1868

Importacion de Chile en Francia.

		Qds. mets.	Vals. en frs.
Cereales		115,414	3,658,470
Cueros	kil.	1,757,161	2,603,162
Cobre para 1ª fusion	»	955,113	1,739,057
Lanas	»	290,706	560,518
Miel	»	447,490	415,115
Semilla de lino	»	84,602	30,027
			9,016,419
Nitrato de soda, quillai, cera y otros artículos			1,817,848
Total			10,834,267
Importacion general de Francia en Chile			31,576,852

Manifiesto

Del Gobernador Constitucional de la Provincia de Entre-Rios, á los pueblos de la República Argentina.

La Provincia de Entre-Rios debe á la República Argentina y á la América que nos observa, una esplicacion franca y leal de los sucesos que han dado por resultado la guerra á que se le provoca de una manera tan inconsiderada como injusta; y una esposicion tranquila y verídica de los elevados considerandos que la compelen á rechazar con toda su enerjía la violenta agresion que se perpetra contra ella.

El silencio en este momento solemne, importaria aceptar á la faz de los pueblos y de la historia, los cargos que le formulan, las aviesas prevenciones que no se inspiran en ninguna consideracion de justicia; seria responsabilizarse de los resultados de esta guerra, [illegible] y seria consentir en que la verdad y el derecho que le asisten plenamente, permanecieran envueltos en las tinieblas con que se afanan por oscurecerla el cálculo frio y egoista de pasiones condenadas por la justicia, por la ley y por las altas conveniencias sociales.

Su palabra franca, serena, elevada, inspirada por la santidad de su derecho, por la pureza de sus intenciones, y por la severa rectitud de sus propósitos, debe bastarle, para desvanecer las impresiones desfavorables que ha podido producir naturalmente, la palabra apasionada de los que pretenden estraviar la opinion pública, buscando la justificacion de procedimientos que no tienen esplicacion en la ley; [illegible]

Entre-Rios vive, y anhela vivir en la comunidad de los pueblos libres, al amparo de sus instituciones, regido por su derecho, disfrutando de todos los beneficios de la civilizacion, á la sombra de la paz, entregado á la fecunda labor de su engrandecimiento, de su prosperidad, de cimentar su bien estar interno, de perfeccionar su régimen administrativo y de impulsar su instruccion, su progreso, [illegible]

Y apesar de estos propósitos legítimos y dignos, que son el ferviente anhelo del pueblo, Entre-Rios se vé hoy envuelto en una guerra que ella no alcanzará á justificar, [illegible] contra las prerogativas y los derechos del Estado Federal que le acuerda la carta fundamental de la República.

Entre-Rios guarda orgulloso el recuerdo de sus glorias militares; pero no ha buscado nuevos laureles [illegible]

Pero, con su amor ardiente por la paz, es tambien el viejo veterano del derecho, el soldado siempre vigilante de su honra, de su libertad y de su soberanía.

Hace 20 años que Entre Rios [illegible]

[illegible]

nos de los pueblos, que los lleva hasta el martirio, esa conciencia de su derecho por tantos años hollado, y desconocido, armó su brazo en el glorioso movimiento revolucionario del 11 de Abril, en que se dispuso á poner término á su prolongado sufrimiento.

Los pueblos que han gemido alguna vez bajo el peso de la tiranía, que han apurado la desesperacion y el martirio, que han sentido la mano del despotismo ahogando todos sus impulsos generosos, que han agotado su resignacion en el sufrimiento, le harán justicia. Los hombres que sienten latir en su corazon los nobles sentimientos de patriotismo y de libertad, se la harán tambien.

¡Cueste lo que cueste! la libertad de un pueblo, es siempre saludada con entusiasmo por todos los hombres libres del mundo!

No hay sacrificio á que ella no sea acreedora, no hay abnegacion que no tenga derecho de exigirnos; ni hay barrera alguna para el brazo del pueblo armado en defensa de su libertad y de sus derechos!

La accion justiciera del pueblo empezó allí donde el mandatario se aparta de los eternos preceptos de la justicia!

Por grande que sea un tirano, por refulgente que aparezca el pedestal sobre que se sienta su planta; siempre está mas alto el sagrado derecho del pueblo; siempre son mas brillantes los rayos de la libertad!

En el holocausto, los pueblos derraman á raudales su sangre generosa, y Entre Rios despues de un prolongado martirio, en que ha vivido sin libertad, sin derechos, y sin garantías ha podido felizmente reconquistar la suya, y la transicion de la tiranía á la libertad, está solo marcada con la tumba del tirano!

He aquí el crímen de que se la quiere responsabilizar, trayéndole una guerra injusta, asoladora y cruel.

Parece que no existe para Entre Rios el derecho de ser libre!

Parece que se le quiere negar el derecho que tienen todos los pueblos, de sublevarse contra sus opresores!

Parece que se pretendiera establecer la monstruosa doctrina de que Entre Rios estaba obligado á soportar eternamente á un tirano, porque él se habia servido de sus fuerzas para ofrecer y llevar la libertad á los pueblos y á los Estados vecinos!

Contra el derecho que asiste á la humanidad, parece que se quiere fundar para Entre-Rios, el dogma de la inviolabilidad del tirano!

Parece que se pretende que Entre-Rios debia pagar con su resignacion la deuda de gratitud que los demas pueblos tenian para su opresor, por los beneficios que habian recibido de él!

Hay en todo esto una tremenda injusticia para con Entre-Rios, y ella acusaria el egoismo de los pueblos, si no fuera como es, la obra esclusiva de un gobierno avasallado y estraviado.

Entre-Rios, instrumento glorioso de la libertad de todos, es el último que llega á sentarse en la comunidad de los libres; y los mismos que han recibido de él la existencia independiente de que gozan y en que cifran su prosperidad, le condenan en su aspiracion generosa, le niegan la justicia, desconocen la magnitud de sus esfuerzos, lo acusan por haber reivindicado su libertad y sus derechos, lo calumnian en sus propósitos nobles y patrióticos, y le traen una guerra mas de cobardes que de valientes, por que es esclusivamente calculada para debilitar al coloso, que ayer con su brazo robusto trozó en pedazos los eslabones de la cadena que oprimia á dos Repúblicas.

De su parte está, no obstante la justicia; de su parte está el derecho; y la justicia y el derecho han de dar á su brazo siempre viril, la fuerza necesaria para tan solemne circunstancia.

La ley fundamental de la provincia, establece la manera legal de proceder en los casos en que falta el Gobernador; y la Representacion del pueblo, saludando los primeros albores de la libertad Entre-Riana, me hizo el alto honor de designarme con su voto para concluir el presente periodo constitucional, encomendando á mi patriotismo la árdua y delicada tarea de dirijir los primeros pasos de este pueblo, que tanto amo, en la difícil senda de su regeneracion.

Mi deber me mandaba aceptar la mision que se me imponia; por que toda vacilacion, toda incertidumbre en aquellos delicadísimos instantes, habria acusado falta de patriotismo ó de resolucion de mi parte y habria sido para la provincia causa de inmensos y deplorables males, que debia apresurarme á evitar.

El pueblo, dilatando sus miradas por los anchos horizontes del porvenir, saludó con júbilo el éxito favorable de la revolucion, y sancionó solemnemente con su aprobacion unánime, la eleccion de sus representantes.

La oracion fúnebre al tirano fueron las lágrimas de las madres, de las viudas, de las hermanas, de las hijas y de los huérfanos, inclinándose á orar sobre la tumba de sus hijos, de sus esposos, de sus hermanos y de sus padres, sacrificados por la saña ruda del despotismo, en una noche de 30 años!

Entre-Rios se prometia una existencia tranquila y floreciente, al amparo de la libertad que acababa de conquistar, haciendo efectivas para ella todas las garantías de la ley, disfrutando de todos sus beneficios, cultivando con las demas provincias las relaciones fraternales que la ligan, y manteniendo con el Gobierno General de la República las que legítimamente le están trazadas en la carta fundamental.

En prosecucion de tan laudables fines, el primer cuidado de este Gobierno fué dirigirse inmediatamente á los de los demas Estados federales, y al de la Nacion; participándoles el movimiento ocurrido, la decision de la Legislatura de Entre Rios, ofreciéndoles á aquellos las seguridades de las relaciones íntimas y cordiales, y á este nuestro acatamiento en la órbita de la ley.

Debíamos esperar fundadamente que la libertad de Entre-Rios fuera saludada por todos con entusiasmo; y era tanto mas legítima esta esperanza, cuanto que la libertad que irradia sobre toda la República sus rayos fecundantes, fué fundada con el esfuerzo y con la sangre del Pueblo Entre-Riano, que se vió no obstante, privado de ella, y perpetuó su sufrimiento vejetando bajo la presion de la tiranía, por el dilatado espacio de 18 años mas.

Pero el Gobierno Nacional, fundado por delegacion de los Estados, con fines y facultades claramente determinados, [illegible] falseando la nobleza y rectitud de su mision, violentando los objetos para que fué instituido, hollando la ley que le traza la esfera dentro de la cual debe girar, desoyendo los consejos de la prudencia y los dictados del deber, olvidando los grandes intereses de los pueblos que le han encomendado su direccion [illegible]

[illegible]

consideracion y sin respeto, declinando por su parte toda responsabilidad por los cruentos sacrificios que demande la lucha; poniendo á Dios por testigo de la rectitud y sinceridad de sus propósitos; invocando en su favor el patriotismo de todos los argentinos, jueces de esta contienda del derecho contra el abuso, y protestando á la faz de los pueblos su ardiente anhelo por la paz, así como la alta justicia que le asiste para responder á la guerra con la guerra.

RICARDO LOPEZ JORDAN.

Uruguay, Abril 23 1870.

NOTICIAS DIVERSAS

Mosaico noticioso.

Ha sucedido en Lóndres últimamente un lance que quita á muchos la gana de ponerse jamas peluca prestada. Un tal Mr. Hughes, consejero de justicia, tenia una respetable peluca guardada en su respectiva caja, y uno de sus amigos se la pidió prestada por una mañana. Mr. Hughes no pudo negársela, y el amigo salió á la calle con la grave peluca de consejero, que no habia mas que ver. Pasado algun tiempo fué Mr. Hughes á visitar á su amigo, á quien halló almorzando con algunos sujetos de distincion. Estaban deshaciéndose en los cumplimientos de estilo, cuando el perro del consejero, que conoció la peluca de su amo en otro molde que el acostumbrado, saltó sin mas ceremonias sobre los hombros del anfitrion, le cojió la peluca y echó á correr, dejándole á calva rasa con general alegría de los concurrentes.

*

El hombre es un reloj que tiene cuerda para setenta años; hay algunos de mas ó menos duracion. Esto depende muchas veces de la fábrica de donde salen, otras del trato que les dán las manos en que caen.

Unos adelantan hasta que se pierden de vista; otros atrasan que es un dolor, y estos, por lo regular, suelen tener malísima vejez, si una mano inteligente y hábil no les da á tiempo un golpe en el registro.

Un reloj de fábrica conocida se puede garantizar por un año.

El mas seguro de los hombres ni por un dia.

El hombre tiene la esfera en la cara y el minutero en la nariz; y por la cara venimos siempre en conocimiento de la hora que es en aquella máquina inteligente.

El hombre honrado tiene la máquina en el corazon; el hombre de talento la lleva en la cabeza; el sensual en el estómago; el banquero en el bolsillo; solo el tonto no tiene máquina; es un reloj de sol.

La mujer es en ciertas ocasiones un reloj de lujo que suele tener despertador, y á veces hasta música; pero nunca varía de sonata.

En cambio hay mujeres sin las cuales las horas de la vida serian pesadas ó inútiles.

*

Pasaba un entierro por una de las calles de Paris. La mujer del difunto iba detras del féretro llorando amargamente. Un jóven, de quien habia sido novia cuando soltera, se acercó á ella, y le dijo:

—No llores, hija mia, que si tú quieres, nos casaremos los dos.

—Perdona, Juan, contestó la viuda con la mayor sencillez; ¡tengo empeñada mi palabra!

*

LA INSCRIPCION DE LA FUENTE—Me acuerdo de una inscripcion que dió mucho que hacer en un pueblo de España. Se habia construido una fuente, y el alcalde deseaba poner en ella una inscripcion, la mas breve y elocuente que se pudiera: sus administrados se daban de calabazas para llenar las condiciones del programa, que consistia en dar una leccion, con la mayor concision posible. Por fin un individuo se acercó al Alcalde y le dijo.

—Tengo lo que buscamos.

El Alcalde se frotó las manos de gusto.

—Me asalta sin embargo la duda de cuántas palabras ha de tener la inscripcion.

—¿Cuantas tiene la que vd. ha encontrado?

—Cinco letras.

—¿Cuales son?

—Estas:

B. H. y V. T.

El alcalde y pueblo entero quedaron satisfechos, y podian quedarlo por que esas cinco letras valen mas que el adagio.

*

El capitan C. F. Hall, célebre esplorador norte americano de las rejiones del polo Ártico, dice que no habrá alcanzado el colmo de su ambicion hasta que logre poner la planta en el mismo polo del Norte. Hall se considera ya acostumbrado al modo de vivir en aquella parte del mundo, puesto que sabe comer carne cruda y beber aceite de ballena lo mismo que los Esquimales, y hacerle frente al rey Frio. De esto último tiene las pruebas en muchos apuntes escritos por él con la mano desnuda estando la temperatura á setenta grados bajo de cero!

*

Dice un periódico de los Estados Unidos que se ha exhumado recientemente en Whenton (Illinois) un esqueleto que debe ser el de un cuadrúpedo que existió antes de Adan. Es mucho mayor que el mastodonte. El hueso de la pulpa de la pata delantera mide mas de tres piés ingleses en circunferencia.

*

Mas de las dos terceras partes de la música en pliegos que se publica en Alemania, salen de Leipsic. Hay en aquella ciudad mas de veinte casas que se ocupan en ese ramo, y la primera de ellas es la de Breitkopf y Hartel. Esta casa celebró hace poco el aniversario 150 de su existencia. Ha publicado mas de 12,000 piezas de música, y el número de sus empleados escede de 300. La imprenta mas grande de música es la de Roder que emplea 150 personas y produce anualmente 21,000 planchas. El metal empleado en estas pesa 38,000 libras, y el papel consumido no baja de 400 tercios. Produce anualmente unos cuatro millones de pliegos de música.

*

Un terrible incendio tuvo lugar en Bombay el 24 de Marzo que destruyó 200 casas, y consumió 2500 fardos de algodon, calculando las pérdidas en 250,000.

*

Cuando el duque de Edimburgo estuvo en Lahora (India) se le ofreció un valioso regalo por el Maharajah de «Cashmir». Este era un chal que habia ocupado constantemente 300 tejedores por espacio de tres años consecutivos para su confeccion, y que no habia tradicion que antes se hubiese hecho otro igual. Y como el presente no podia rehusarse por ser tan valioso, el Maharajah le suplicó se lo presentase á la Reina Victoria.

*

Traducimos de un diario aleman:

«El 12 de Febrero del presente año por la mañana estalló un incendio en la pequeña ciudad de Havelberg, á 20 leguas de Berlin y como á legua y media de la línea férrea entre Berlin y Hamburgo. Hacia un frio bastante grande, de modo que el rio Havel se hallaba cubierto de hielo, y el agua se congeló en las mismas mangueras, causa por la cual perdieron el ánimo los bomberos de la provincia y permitieron al fuego tomar tanto cuerpo, que en la tarde del mismo dia estaba toda la ciudad en peligro de ver desaparecer sus 298 edificios. La Municipalidad pidió auxilio por telégrafo á Berlin, y á las 7 de la noche llegaron por tren especial 2 bombas y 120 bomberos mandados por el gefe general, el director Scabell. [illegible]

Por este medio alcanzaron los bizarros bomberos de la capital [illegible] salvar tres cuartas partes de la ciudad, perdiéndose solo 82 casas con 700 familias. Se calculan las pérdidas en 600,000 pesos; pero pronto llegaron los auxilios colectados en Berlin y otras partes en tanta cantidad, que se reparó todo el mal.»

*

Segun datos publicados por la Comision de Inmigracion en Nueva York, los inmigrantes alemanes, que llegaron en los 20 años desde Enero 1.° de 1850 hasta Diciembre 31 de 1869, llevaron á los Estados Unidos en plata efectiva un capital de 4,433,789,648 [illegible]

GACETILLA

Comprendemos la indirecta—Leemos lo siguiente en el diario gratuito favorecido con la gracia divina:

«No concluiremos esta rectificacion, sin dar un buen consejo á los propagadores oficiosos de siniestras nuevas: [illegible]

[illegible]

actualmente funciona en este establecimiento, puesto que aquellas imprimen solo dos páginas [illegible]

Sin perjuicio de invitar á los que dudan, para que prácticamente se convenzan, les esplicaremos el busilis: se colocan 2 pliegos dobles, los cilindros hacen un movimiento de reaccion y salen impresos completamente; se cortan, y ahí tienen ustedes cuatro ejemplares frasquitos, *cincuenta y ocho por minuto ó tres mil quinientos por hora*.

Con esa poderosa creacion de la industria moderna, cuya adquisicion en estas circunstancias es la prueba mas concluyente de los elementos con que cuenta *El Siglo*, podremos no solo abaratar las impresiones, sino tambien hacer del *Siglo* un verdadero diario de la mañana, es decir, que se imprima al amanecer *conteniendo todas las noticias de los demas diarios matutinos con los cuales circulará simultáneamente*, anulando así su pérdida de tiempo, por medio del trabajo y el arte, [illegible]

Noticias caseras—Del *Monitor de la calle del Porton*, copiamos testualmente las siguientes noticias:

—Con fecha 20 de abril pasado fueron dados de baja absoluta del ejército, por no concurrir al llamado del Estado Mayor General y por órden del Superior Gobierno, los jefes y oficiales siguientes:

Sargento mayor don Nicolas Martinez.
» » » Eduardo Diaz.
» » » Francisco Martinez.
Capitan » Luis Aguiar.
» graduado » Juan Cairolo.
Ayudante mayor » Pablo Navas.
Teniente primero » Juan Pablo Perez.
» segundo » Tristan Rocha.
Subteniente » Eduardo Morosini.

—Por disputa causa, el Estado Mayor General ha dado tambien de baja, por órden superior, á estos dos oficiales:

Teniente primero don Policarpo Alegre.
» segundo » Alberto E. Dupuy.

—Se dice que el coronel D. Simon Moyano ha elevado su renuncia del cargo de Jefe Político del departamento de Tacuarembó.

Tambien se ha dicho que el Gobierno no aceptará su renuncia, y que en caso de aceptarla será para colocarlo donde iguales y mejores servicios prestará á su causa.

—Hoy deben haber sido organizadas las policías de Extramuros en dos escuadrones de caballería, con objeto de ser movilizadas en caso de ser necesario.

—Se nos dice que estas fuerzas las mandarán los comandantes don Ulises Burgos y Gauna.

—Las dos piezas de artillería que estaban en la Villa de Melo, han sido trasportadas al Durazno, donde se encuentran desde hace algunos dias.

Proposiciones—He aquí algunas de las proposiciones pronunciadas por los inteligentes jóvenes que se graduaron el Domingo:

Si los principios religiosos del Evangelio son la espresion de la verdad, la razon humana es una fuente de error y de mentira.
Bachiller: Justino Aréchaga.

El pauperismo, cáncer de las sociedades modernas, no es mas que un refinamiento de la esclavitud antigua.
Bachiller: Ovidio Grant.

Cuando el carro brillante del progreso disipa con su luz la oscuridad de la ignorancia, vuelve á la vida el pueblo aletargado [illegible] la humillacion de la arbitrariedad ante el triunfo infalible del derecho.
Bachiller: Pablo De María.

Ante la voz de un pueblo debe callar la ley; pero ante el derecho de un hombre debe enmudecer el mundo.
Dr. Daniel Granada.

Roma amenaza convertirse en buitre, quiere hacer de la humanidad un Prometeo; de la fé la cadena, de la infalibilidad el Cáucaso; pero Hércules destruirá la tiranía: la razon y la libertad salvarán la humanidad.
Bachiller: C. M. de Pena.

En el reinado de la ignorancia, la democracia es un sarcasmo.
Dr. C. G. Vigil.

Los ciudadanos no deben obedecer las disposiciones de los poderes, cuando importan la violacion de un precepto constitucional ó del derecho natural.
Bachiller: M. Arredondo.

El castigo es la única barrera contra el crimen. La impunidad de un solo criminal trae siempre el sacrificio de millares de víctimas.
Dr. Aureliano Martinez.

Mucho sentimos no haber podido conseguir las proposiciones de los demas graduados, y tendremos placer en publicarlas si algun amigo nos favorece con todas las que faltan.

Resolucion gubernativa—Ha recaido la siguiente en la nota del Baron de Mauá que ayer publicamos:

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Abril 30 de 1870.

Existiendo leyes especiales que rigen en la materia, no se encuentra el Gobierno autorizado para tomar en consideracion este asunto y devuélvase; [illegible]

Rúbrica de S. E.
STEWART.

Club Universitario—Se previene á los Sres. socios que la próxima reunion tendrá lugar el Juéves 5 á las 8 de la noche. El Sr. don Manuel Muñoz leerá una composicion poética, y el Sr. don Pablo De-María una conferencia de Derecho Natural, titulada «la Revolucion». *El Secretario.*

Súplica—A los agentes del *Siglo* que aun no hubiesen arreglado su cuenta de almanaques, rogámosle remitan los ejemplares sobrantes y el importe de los vendidos.—*El Gerente.*

El olvido—En otro lugar publicamos una estensa relacion sobre el naufragio de ese buque de guerra americano. Podemos agregar que perecieron 120 hombres.

Rumores—No hemos echado en saco roto la fraternal advertencia de *La Tribuna* respecto de la publicacion de rumores verdaderos ó inciertos, [illegible]

A campaña—Persistió ayer el rumor publicado por varios diarios, de la próxima salida á campaña del Presidente de la República, con la añadidura de que llevara el 2.° batallon de Cazadores.

Hablando de lo mismo se esplica así el *Petit-Monitor* de la tarde:

«En caso de salir el General Batlle, estableceria su cuartel general en la Florida. [illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARITIMO»

Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.

[illegible]

SOLICITADAS

Las preparaciones despreciables. [illegible]

[illegible]

y publica tambien observaciones hechas por el Banco Mauá y ca. de esta capital.

Las diversas enmiendas de la ley aceptada por la Cámara de Representantes y la conversion de las notas en circulacion de diversos bancos, por el proceso, no ofrecen al público mas que un simple cambio de notas de la J. de C. Público contra la moneda fiduciaria en circulacion y garantida en la mayor parte por entregas en manos de la Comision fiscal, de la deuda fundada 2.ª serie y del empréstito Montevideano.

¿Ese simple cambio de papel proyectado por la ley aceptada, dará acaso al Comercio y habitantes de la República la confianza que nos falta desde tiempo atras?

[illegible]

Volveremos sobre esa cuestion que trataremos con mas atencion, y esperamos que algunas de nuestras observaciones serán atendidas y evitaremos así, en el porvenir, conflictos de trascendencia, llevando poco á poco y sin sacrificio, al bienestar general que hemos perdido por falta de prevision.

L.

La verdadera cuestion bancaria.

Con interés hemos seguido cuanto se ha discutido por la prensa y por las Cámaras, referente á la intrincada cuestion bancaria; y á la verdad, nada nos ha llamado mas la atencion, que el verídico y liberal raciocinio que se hace en una solicitada publicada en el número de *La Tribuna*, [illegible]

En efecto, el autor de la publicacion á que nos referimos, coloca la cuestion en el terreno claro y preciso en que debió haberse colocado, si mezquinos intereses personales no hubieran obstado á ello, con daño notable de los mas legítimos del país.

Todos sabemos cual es la causa de la crisis porque atravesamos.

Puede decirse que ella debe su subsistencia al choque violento de intereses personales.

Si loable y patriótico es el empeño del Gobierno para dar solucion al problema de la conversion, vituperable es que, ese mismo Gobierno pretenda sacar recursos y levantar elementos para su marcha administrativa de una cuestion que tanto nos deshonra.

La conversion ó estincion de la moneda nacionalizada debe hacerse con la brevedad que el caso demanda.

Se arguye en contrario—que con la estincion de ese medio circulante—nos arruinamos y empobrecemos.

El Gobierno de la República llamando á sí el compromiso contraido por determinados Bancos, obligó á la Nacion al pago de la moneda fiduciaria emitida por aquellos.

La honra, el decoro y la fé pública del país exijen su cumplimiento.

Ese es nuestro argumento en contrario. A eso ni á otra cosa, creemos que deben concretarse los Legisladores de la República, tratándose de la moneda nacionalizada.

Ahora viene, con *separacion absoluta del papel nacionalizado*, la segunda cuestion tan vital como la primera, *de proveer al país de medio circulante*.

La publicacion á que nos referimos dice: que el Banco Hipotecario establecido en esta plaza, ha pensado ó piensa presentar á las Cámaras un Proyecto, tendente á suplir, con ventaja, la falta de medio circulante.

Si efectivamente es cierto lo que se dice, opinamos por que se acepte ese y cuantos se presenten en igual sentido; siempre que ofrezcan las seguridades que se desean.

En nuestra opinion, como en la de la gran mayoría del país, todo medio circulante que se halle basado en la propiedad territorial del país, que constituye su riqueza, debe ser aceptado, porque con ello [illegible] al desarrollo de la industria, á la estabilidad de la paz, [illegible] esplotaremos el inmenso territorio que tenemos improductivo, estimulando para ello la inmigracion y daremos impulso rápido, á los diferentes ramos de nuestro comercio tan abatidos en estos momentos.

Todos estos beneficios y otros muchos alcanzaremos por este medio bien sencillo á nuestro juicio y el cual creemos de buena fé no escapé á la penetracion de nuestras ilustradas Cámaras y patriótico Gobierno.

[illegible]

Señor Gerente del *Siglo*.

Como tenedor de billetes de los Bancos en liquidacion he visto, con mucho placer, la oferta que hace el señor Baron de Mauá, de hacerse cargo de la conversion [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Mayo 3 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Los negocios en metálico han sido hoy de bastante importancia.

En los precios se ha pronunciado hoy una baja notable á consecuencia de haberse ayer terminado la cuestion financiera por ambas Cámaras.

Las operaciones oficiales empezaron al contado á [illegible] y cerró con una sola operacion á 5⅞ p%.

A plazos se vendieron algunas cantidades para entregar el sábado á [illegible] p%.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

1,500 $	[illegible]
2,000	[illegible]
1,000	[illegible]
1,551 — 65 cts.	[illegible]
5,000	[illegible]
3,000	[illegible]
3,000	[illegible]
5,000	[illegible]
1,000	[illegible]
2,000	[illegible]
2,000	[illegible]
2,000	[illegible]
3,000	[illegible]
2,000	[illegible]
4,000	[illegible]
5,000	[illegible]
2,000	[illegible]
2,000	[illegible]
2,000	[illegible]
4,000	[illegible]
3,000	[illegible]
5,000	[illegible]
2,000	[illegible]
2,000	[illegible]
3,711 — 41 cts.	[illegible]

A plazos.

5,000 $ para el sábado	[illegible]
2,000	[illegible]
5,000	[illegible]
2,000	[illegible]

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Se han jirado hoy sobre Buenos Aires 50,000 pesos fuertes á la par y tres dias vista.

Sobre Lóndres hay jiradores de primeras firmas á 51⅜ d., pero hasta el momento no se han presentado al mercado tomadores para el vapor «Copérnicus», que debe salir el 10 del corriente.

EXPORTACION.

Lana—Ayer se han vendido 4,000 @ lana de cogida mestiza á precio reservado, pero se supone ser 23 rls oro.

Siendo este lote el último de alguna consideracion que habia existente en nuestras barracas, hay razones para suponer que con esta venta han concluido las transacciones de esta trasquila; pues ya de campaña no tenemos hace dias entrada alguna que merezca sustentarse.

Cueros—Hay pedidos activos, tanto de los apartados y pesados para Norte-América como de salados de saladero.

En cueros vacunos secos se ha vendido hace dos dias 2000 al barrer á 60 rls. oro despachado.

Se nos asegura haberse hecho ofertas de 52⅛ rls. oro por cueros apartados para Norte América, y no se quiso aceptar.

En cueros salados de saladero se dice se han hecho ofertas á un establecimiento de la capital de 63⅛ rls. oro y estando vacas 53⅛ idem.

IMPORTACION.

Yerbas—Por «Ohmelanden» de Paranaguá, se empezó hoy á traficar á los siguientes precios:

50 tercios marca C. y Pinó 2823 @ oro despacho, 155 barricas marca Cruz 2825 despacho, 50 id marca [illegible] id.

Por «Huntingo» de igual destino, 200 tercios varias marcas á 2855 y 2860 cts. @ despachado.

Buenos Aires. Abril 30 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron muy poco importantes y animadas, á pesar de haber 11610 pesos plata de vencimientos.

Se vendieron solo 90,000 pesos á precios como ayer, cerrando firmes segun el detalle siguiente:

Al contado	45,000 $ plata	»	65⅞
Mayo 7	20,000	»	65⅞
» 31	20,000	»	65⅞
Junio 30	5,000	»	66⅛

El año pasado cerraron al contado al 61⅞ p.%

Descuentos—

Segun firma de plaza, se realizan de 8 al 12 p.% anual.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones—Como fin de mes y sábado dia de cobranzas, los negocios carecieron de importancia en los mercados y estaciones por lo que solo señalamos los mas notables.

350 @ lana mestiza buena Norte 59, 900 id id mestiza id 59, 500 id id de borrega id 53, 320 id id id Sud 54, 700 id id mestiza regular id 57, 600 id id id buena id 61, 250 docs. cueros vacunos secos [illegible] Norte 146, 300 id id id matadero id 150, 100 id id Sud á 151, 700 id id id campo id á 147 y 148, 185 docs. cueros lanares estacion Norte 60, 150 id id id matadero id 145.

En plaza—Un cargamento cerde tasajo para el Brasil 25 rls, 155 pipas sebo vacuno 16⅞ id, 120 id id carnero 16 id.

IMPORTACION.

Se ha realizado un cargamento de sal de Cádiz, pero se reserva el precio.

Se han colocado varios lotes de azúcares refinado, como 400 bcas, ayer y hoy, á 10⅛ rs. lts. en depósito y ps. 78 despachado teniendo poca demanda.

De los depósitos y varios buques—200 bolsas arroz india á 6⅛ rls. en depósito, 100 tercerolas aguardiente á ps. 21 el galon despachado, 300 damajuanas de 2½ galones ginebra de Holanda á ps. 43 id, 50 cajs fierro galvanizado á 7⅛ rls. id, 400 bcas cerveza inglesa á 15⅛ rls. en depósito, 60 tns carbon de fragua á 12 pts. abordo.

Varios otros lotes de surtidos á precios corrientes.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 2.

C. Fourrier 13 bords vino—Olarte y ca. 20 pipas vino—De-Lisle y ca. 2 barricas azúcar—C. y Rodriguez 10 canastas vino—J. Grunwald 30 id. id—[illegible]

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 3.

[illegible]

pel 2 cjs flores—Puccio 100 id kerosene—Benvenuto 420 cjs. fideos—Carrera 50 cjs kerosene—Barbett 6000 baldosas—B. Stokes 9 bcs soda—Redon 1 to medicamentos.

Descarga á depósito—Dia 3.

[illegible]

Reembarco—Dia 3.

Para el Salto—Por Farfisia [illegible]

Para Buenos Aires—Por S. Barclay y ca [illegible]

Para el Rosario de Santa Fé—Por Farfisia 17 cjs mercancías.

Para Corrientes—Por A. Bonifiglio 70 bolsas yerba.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 2.

San Nicolás el 18 del ppdo., barca italiana «Nagle» de 478 tons., cap. N. Chichizola con 14 de trip. á C. y Viale con 33 pipas, 27 bords. y 3½ sebo, 858 fdos lana, 1400 cueros vacunos secos, 90 id de potro idem, 6035 astas; sigue para Amberes.

Dia 3.

Buenos Aires el 2 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 tons., cap. Page, con 30 pasajeros, [illegible]

Buenos Aires el 2 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 600 tons., [illegible] con 25 pasajeros, [illegible]

Encomiendas—[illegible]

Santos, vapor trasporte brasilero «San José Colonia», cañonera brasilera «Beberibe».

Cardiff el 18 de Febrero bergantin inglés «Kalangore», de 654 toneladas, capitan Tomas Evans con 11 tripulacion, á Concepcion y ca. con [illegible] toneladas carbon, 40 toneladas y 4 qq. coke.

Entradas de Cabotaje—Dia 3

Mercedes el 30 del ppdo., goleta nacional «Felicidad» de 30 toneladas, patron Manuel [illegible] con 7 de tripulacion, á E. Sardo con 532 esteros leña, 20 canastos champagne.

Colonia el 30 del ppdo., goleta nacional «Flor de la Colonia», de 35 toneladas, patron Estéban Noceti con 7 de tripulacion, á G. Saporiti con 175 carradas leña, 1 fardo lana, 47 cueros vacunos secos, 9,000 idem ladrillos.

Paysandú el 21 del ppdo., pailebot nacional [illegible] de 30 toneladas, patron Pablo Sábio con 6 de tripulacion, á E. Sardo con 500 fanegas cal, diez carradas carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALCÁZAR LÍRICO

THÉÂTRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mercredi 4 Mai 1870

GRAND SUCCÈS

ORPHÉE AUX ENFERS

4 Actes.

Jeudi 5 Mai.

BÉNÉFICE DE Mr. BOUIN

Vendredi 6 mai.

FUNCION PARA FAMILIAS

ACRÓBATAS

Pronto van á trabajar en Solis, en union de la compañía lírica, los celebrados y afamados acróbatas

Penna y Bastos

REMATES

Emilio Castellanos [illegible]

Por el mismo [illegible]

Por el mismo [illegible]

Mateo Astengo. [illegible]

Añaña y Gomensoro [illegible]

Por el mismo [illegible]

Por el mismo [illegible]

Por el mismo [illegible]

Por el mismo [illegible]

Sosa Díaz y Valdez [illegible]

Benito Lussardo. [illegible]

Por el mismo

De dos máquinas fotográficas—En su casa calle 25 de Julio n. 4. [illegible]

J. G. Previtali.

De noche.—En su casa, Ituzaingó, 182. [illegible]

Orgaz y Castro [illegible]

Juan Robles [illegible]

J. Grunwaldt [illegible]

Por el mismo [illegible]

Luis C. Franco [illegible]

Thomas Gowland é hijos
EN BUENOS AIRES
[illegible]

Rossell, Moratorio y Ca. [illegible]

Por el mismo [illegible]

Muntes y Veevers [illegible]

Rossell y Ca. [illegible]

Agustin Sorracco [illegible]

Por el mismo [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

El Pectoral de Cereza de Ayer

CURA LOS RESFRIADOS, EL CROUP, LA TISIS, LA TOS, EL ASMA

PROBADLO

AL PUBLICO

Sr. Gerente del *Siglo*:

Sírvase vd. publicar en su acreditado diario las siguientes líneas de lo que le quedará agradecido S. S. S. J. W. Lewis.

Calle de las Piedras 70 B.

Recomiendo al respetable público el distinguido y desinteresado procurador Sr. D. Juan Bourre (calle Sarandí); el cual habiendo sido encargado por mí de cobrar una cantidad de CUATROCIENTOS y pico de pesos, la que fué pagada íntegramente, me ha pasado la siguiente nota por sus honorarios, á saber:

Sr. D. J. W. Lewis al Procurador Bourre.	DEBE	HABER
Por sus honorarios en el juicio de conciliacion contra el Alcázar y gastos	$ 20	
Por sus honorarios en el Tribunal de Comercio, citas y papel sellado	40	
Por sus honorarios en los autos que sigue el concurso de Poupart	40	
Por los honorarios del Dr. Santurio en los dos espedientes, escrito y consulta	70	
Por un poder	7 80	
Por papel sellado	00 92	
Por costas del Tribunal, segun recibo	6 28	
Por varias cantidades entregadas al Sr. Lewis, segun recibos	305	
Por dinero cobrado en varias cantidades al Alcázar lírico		$ 471
Por dinero recibido del Sr. Lewis para costos á cuenta		30
Saldo á favor del Sr. Lewis de las cobranzas del Alcázar Lírico y de mis honorarios y gastos	[illegible]	
Igual	$ 501	$ 501

(Firmado)
Montevideo, Abril 20 de 1870.
n. 2,517. m.3-7p.

ESTUFAS

Y COCINAS AMERICANAS

[illegible]

Canarios [illegible]

Plantas raras [illegible]

Ama de leche [illegible]

Judicial [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Emplazamiento [illegible]

A los pasajeros [illegible]

Cesion [illegible]

Al comercio Y AL PUBLICO.—Participamos que la casa que gira en esta plaza bajo la razon social de Juan Bautista Etchepare y Ca., [illegible]

Al comercio La sociedad que existia entre los señores B. Santiago Laborde y el señor D. Julian Dupuy [illegible]

Al público [illegible]

Costurera Se ofrece una buena para casa particular.—Ocurrir calle Arapey núm. 25.

Al comercio Hotel de la Concordia. [illegible]

VINS BOURGOGNE

DE LA MAISON RENOMMÉE

MONSIEUR ROCHIER CHAUSSENOT

Se vende un surtido de dichos vinos en botellas y medias botellas.

Depósito: calle del Cerro, núm. 59.

Benjamin Sheiner.

OBSERVACION

Para el comercio, hoteles y otros establecimientos, los precios serán al costo segun factura original garantida.

OBRAS ARTÍSTICAS

PARA EDIFICIOS PÚBLICOS, QUINTAS, JARDINES, ETC

Estatuas
Fuentes
Medallones
Jarrones
Macetas para plantas
Mosaicos

Ornamentos de arquitectura y una gran variedad de objetos artísticos en Terra-Cotta, composicion de una consistencia y vista esterior admirable; recibidos directamente de la gran fábrica á los señores

March hijos á Berlin

Se invita á los interesados para examinar pasar por la calle del Cerro n. 59, calle Sarandí n. 207 en la plaza Matriz y calle del Cerrito n. 90.

QUINTEROS

[illegible]

BANCO NACIONAL

[illegible]

Cuestion Bancaria

[illegible]

LOS 7 HERMANOS

[illegible]

Tranway al Paso del Molino

Del 5 de Mayo actual en adelante los señores accionistas, pueden ocurrir al escritorio calle Treinta y Tres núm. 61, para recibir el primer dividendo correspondiente al trimestre vencido en 31 de Marzo y recoger al mismo tiempo las acciones, que les corresponde en cambio de los documentos provisorios espedidos. m.3-3p.

Al público y al Comercio

[illegible]

CLAUDINA GARCIA DE LIZARRALDE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 9 de Marzo de 1870.
[illegible]

ESTUFAS INGLESAS

DE TODO PRECIO Y GUSTO

OFICINA DE CONTRASTE

[illegible]

Ama de leche [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Se vende [illegible]

Muchacha [illegible]

Ama de leche [illegible]

Lecciones de francés [illegible]

El honrado caballero [illegible]

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 18 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 20 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 12 rls. par; botines de prunela de todos colores para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botinas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 18 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA
86—CALLE RINCON—86
NOTA—Todos los artículos que se mencionan son de la menor avería. o.-21 perm. 3.ª pág.

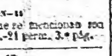

PICHINCHA

Se vende uno de los mas ricos carruages particulares de esta ciudad con dos caballos buenos y muy mansos, arreos y librea de cochero, por seis mil quinientos pesos m/c.

El carruaje costó dos mil doscientos pesos y trescientos los caballos.

En esta imprenta darán razon. a.23-

ESTUFAS DE SALA

Y DE VARIAS OTRAS CLASES

CASA DE

BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87 al 93.

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

[illegible]

Premio en la Esposicion de Londres de 1862. AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER [illegible]

ENFERMEDADES DEL PECHO [illegible]

PATE GEORGE [illegible]

PILDORAS Y JARABES DE REBILLON [illegible]

VERDADEIRAS INJECCAO E CAPSULAS RICORD — CH. FAVROT — CURA CERTA [illegible]

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE

GARGANTA, PECHO

PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA — COMPUESTO DE KEMP

[illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 212, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS

[illegible]

GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

[illegible]

DEPÓSITO: GARAICOECHEA Y CRANWELL.

CONTRA-AVISO

Don José Guido es el autor del siguiente aviso anónimo publicado en «La Tribuna» de ayer:

D. JUAN P. RAMIREZ

Se invita á este señor á que pague el saldo del documento que firmó el 30 de julio de 1868 á ocho meses, cuyo saldo asciende á 1458 81 cents. m/c en oro sellado y 1551 $ 96 cents m/c con interés, liquidados hasta 31 de marzo de este año.

El dueño del citado documento se vale de este medio por haber agotado los que la decencia ofrece en estos casos.

Al Sr Guido, le reconoci la suma de 26,000 pesos m/c, próximamente, por importe de la hijuela de su señora, y á cuenta de la cual, el mismo confiesa haber recibido mas de 24,000, durante la crisis comercial que atravesamos. Despues de lo dicho, á nadie sorprenderá, que no le haya podido pagar el insignificante saldo de 1000 y pico de pesos, del cual se llama acreedor, desde que nadie ignora tampoco, que la crisis comercial, es hoy mas espantosa que nunca.

Debo advertir que nada deberia al señor Guido á cuenta de la hijuela de su señora, si por pura deferencia no hubiera consentido en abonarle en oro la mitad de la suma referida que solo estaba obligado á pagar en moneda corriente.

AGUA DE BAHAMA

[illegible]

36—COLON—36

[illegible]

RESTAURADOR DEL CABELLO

PARA VOLVER LAS CANAS

A SU COLOR PRIMITIVO

BOTICA DE CRANWELL

Carbon de cocina
Carbon de herreria
Carbon de luz

CORRALON DE

BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚM. 87

Ferro-carril á la Union

Se invita á los Sres. accionistas á percibir el 2.° dividendo extraordinario acordado por el directorio de la empresa, en el escritorio, calle Zavala, n. 35, altos, desde el lunes 2 de Mayo y dias hábiles.

Montevideo, 30 abril de 1870. *Carlos H. Crocker*, Gerente.

Edicto judicial [illegible]

Pichincha [illegible]

CAMISAS

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

CAMISAS

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

[illegible]

Pichincha [illegible]

Al comercio [illegible]

A LOS HORNEROS

Se compran ladrillos á pagar en terrenos. Para tratar, calle del Cerro-Largo, núm. 39.

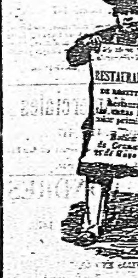

CONSULADO

CONFEDERACION NORTE-GERMÁNICA

[illegible]

ESCUELA DE MAGNETISMO

Se garante hacer aprender á magnetizar en tres lecciones.

Se tienen sesiones particulares para enfermedades etc.

Está abierta desde las 2 á las 5 de la tarde y desde las 7 á las 9 de la noche. Ultimos 15 dias, á datar del 18 de Abril. Calle Juncal, núm. 15, cerca el teatro Solis.

Dinero, dinero [illegible]

Ama de leche [illegible]

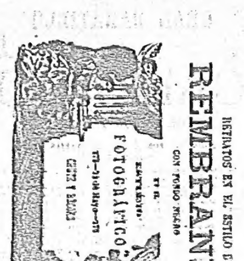

RETRATOS EN EL ESTILO DE REMBRANDT

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 238, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

PEDRO PRIUS

Doctor en Medicina y Cirujia ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche.

Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde en su casa calle de los Treinta y Tres número 159. a28-15p. 3.ª pág.

FILTROS

PARA FILTRAR AGUA

SE VENDEN EN LA

BOTICA DE CRANWELL

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

Al comercio y al publico

Debiendo ausentarme del pais tan pronto como me lo permitan los arreglos indispensables, en estos casos, creo deber hacer constar que no hay ningun vale mio en plaza con calidad de negociable, pues aun que tengo alguno dinero tomado á interés, los documentos que he firmado, con este motivo, son á determinadas personas, y no á la órden, no siendo por consiguiente descontables. Debo tambien declarar, que tampoco emitiré, en lo futuro, ningun documento trasmisible, en razon de mi próxima ausencia del pais; y que en el caso inesperado de hacerlo, lo anunciaré por los diarios de esta ciudad.

Firmado—*Eugenio Legrand.*
Montevideo, Abril 20 de 1870.

AVISOS MARITIMOS

PARA LA ASUNCION

SIN REMOLQUES

Comercio de Paysandú

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

[illegible]

POITOU

[illegible]

Para la Habana directamente

[illegible]

"Paloma de Cantabria"

[illegible]

Para la Coruña y Carril

[illegible]

VAPOR ORIENTAL AMERICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras ... 8 »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa ... 4 $ »

FLETE

Carga ... [illegible]
Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y juéves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.° 129.

AGENCIA DE LA Nueva compañía Salteña

72—CALLE DE ZAVALA—72

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes ... Rio Uruguay
Los miércoles ... Rio de la Plata
Los viernes ... Villa del Salto

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miercoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta linea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escalas en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo.

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. A. Scrill.

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Mayo y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera

AL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

ARAUCANIA

De Valparaiso el dia 25 de Abril y saldrá para Liverpool con escalas Rio de Janeiro: San Vicente, Lisboa y Burdeos el dia 26.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	12	8	4
Lisboa	35	25	12
Burdeos	35	25	14
Liverpool	35	25	15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. esterlinas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta linea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que den aviso por carta ó telegrama al efecto y se encuentren en cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 96.

o.1.°-perm. Scott Yarrow y Ca.

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

A las 6 de la tarde.

Ocúrrase á la Agencia calle Solis, núm. 17. Schuck y Helms.

Para Vigo, Coruña, Carril

BARCELONA.

[illegible]

PARA GÉNOVA

CON ESCALAS EN GIBRALTAR Y MARSELLA

EMILIA

SU CAPITAN J. P. AUGIER

[illegible]

Este hermoso vapor á hélice, nuevo del primer viaje, y dotado de escelentes comodidades para pasageros de 1.ª y 2.ª clase, es esperado de Génova en el mes de Mayo próximo. [illegible]

PARA GÉNOVA

[illegible]

BIANCA PERTICA

Es esperado de Génova entre breves dias y regresará al mismo destino con escala en Gibraltar y Marsella á fines del presente mes de Abril debiendo anunciarse oportunamente el dia fijo de su salida. Admite carga á flete y pasajeros de primera y 2.ª clase para los cuales tiene escelentes comodidades y garante un trato esmerado.

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1°-perm.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

[illegible]

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Enlish.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas.

m 6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Sebuth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remata del Sr. Rusño.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

a1. 1-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.3-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 278

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines elásticos para hombre de 3 y el par, para arriba, y para señora á 24 reales par, idem doble suela á 22 y 26 reales par. Y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de cuero y negra á 28 rea... les par, botas de prunela para señora á 14 reales par, idem de cuero á 22 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 6, 10, 12, 14 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.11—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

COLECTURIA GENERAL

AVISO.

El que se considere con derecho á una porcion tablones, alfajias, [illegible] y algunas bolsas harina averiada que han aparecido en el paraje denominado «El Placer», inmediato á la barra de Santa Lucia, se presentará á esta Colecturia dentro del término de ocho dias á justificar su propiedad; en la inteligencia de que vencido dicho plazo, se considerarán como abandonados los espresados artículos.—Montevideo, Abril 30 de 1870.

m.1-8p.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

SAL DE CADIZ

ABORDO

Se vende en fracciones

POR

GOWLAND KOCH Y C.ª

Piedras, 120

ab 9-1mes.

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

[illegible]

RACACHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

[illegible]

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se hallan ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma de Rousseau, y las iniciales M. R. en medio de la marca de fábrica: *Hotel Richelieu,* en la *rue 4 Sept.*

Paris: Farmacia Leroy, 48, rue Neuve-des-Petits-Champs. W. Cranwell y Ca.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 181 se encontrará calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 16 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 32 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 14 rs. par, las botas á 24 rs. Botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 28 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de camisa, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 20 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 16 y á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 26 rs. par. Id. zapatillas á 12 rs. par, y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 16 y 18 el par, id de genero de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m 18-perm.

GUERRA Á LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Hacemos recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economia de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso voluntario. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 19 y otra en la del 18 de Julio núm. 231 de los Sres. Barraga y Mendez hnos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

o. 25—perm.

A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas sita en la calle Cerro-Largo 207 en dicha casa se hacen balanzas grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea, en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesas á precio muy conveniente que da cualquiera otra fábrica.

a. 5-1 mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

EN 2,400 PESOS

Se vende una casa en el Cordon, calle de Lavalleja, compuesta de 6 piezas, patio, zaguan, aljibe, cocina, letrina y sótano. La casa linda con un solar que forma esquina y que se vende en seo pesos. Darán razon, calle Mercedes, núm. 225.

ab 21-1mes.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

Durante la prision

Del Dr. D. Cárlos A. Lerena, queda encargado de su estudio el Dr. D. José M. Reyes bajo la direccion del Dr. D. Martin Berinduague.

ab.25-11p.

¡ELIXIR DE COCA!

Cura prontamente las enfermedades del estómago.

Exíjase el prospecto.

Farmacia Española, Uruguay, 115.

ab.15-perm.

Colegio de Señoritas

La Señora y las Señoritas de Edye tienen el honor de participar á los padres de familia, que fuesen deseosos de colocar sus niñas en un buen colegio de enseñanza, que desde el principio del entrante mes de Mayo, estarán dispuestas á recibir un número limitado de alumnas pensionistas.

Tambien se reciben medio pensionistas. Para mas informes se servirán ocurrir personalmente ó por medio de carta, á la calle Rincon n.º 62 Montevideo.

Terminos.—Por pensionistas, 30 $ oro mensuales, pago anticipado, esclusivos los extras.—Por medio pensionistas, 20 $ oro mensuales.

Miss Edye, Directora.

a. 22-1 mes.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Doctor D. Lindoro Forteza, conociendo en la 2.ª por impedimento del titular, cítase á Don Guillermo Chalking para que dentro del término de noventa dias comparezca, por si ó, por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que vá á deducirle Dn. Lucas Herrera y Obes sobre cobro de pesos, resto del precio de un campo que le vendió en el Departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Montevideo, Abril 21 de 1870.
Emilio Blanc.
Escribano Público.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente es uno de los mas saludables sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE, [illegible] frescura y un aspecto sobremanera natural.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:
V. Gerardi... W. Cranwell.

TERTULIA FAMILIAR

Se avisa á los sócios de la misma, que pasen á recojer sus tarjetas para la primera funcion de temporada, que tendrá lugar el domingo 1.º de Mayo próximo, con la funcion siguiente:

El drama en 3 actos, titulado:

LA HERENCIA DE LAGRIMAS

Y la pieza en un acto titulada

L' pronunciament

La Comision.

ab.28-3p.

Se alquilan

[illegible]

calle Reconquista 66.

a. 23-6 p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

a 10-6m.

HIDROPATIA

Mombrú ha mudado su domicilio de la calle Convencion á la de Rio Negro 176 y Soriano.

a.12-1mes.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.14-perm. *Joaquin Ereaza.*

ROPA HECHA

Se acaba de recibir un surtido completo para hombres y para niños propio para la estacion y á precios equitativos.

Tambien unos paletós para marinas.

Depósito calle de Colon número 102.

a22 1 mes.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA

ORIENTAL

Se previene á los Sres. Socios que desde el 18 se efectuará la cobranza de la cuota correspondiente á la entrada.

El Tesorero.

TEATRO DE SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el alquiler de los almacenes de la calle del Cerro y Reconquista, numerados desde el núm. 1 al 16 bajo las condiciones siguientes.

1.º El tiempo del alquiler será de cuatro años.

2.º Todo proponente deberá espresar la cantidad que ofrece por la llave del almacen (ó almacenes) que desea alquilar durante los cuatro años, así como la suma mensual que quiere abonar.

3.º Acompañará á su propuesta una garantia ó fiador que deberá firmar tambien la propuesta.

4.º La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas favorables y el de desecharlas completamente, caso de no satisfacer su objeto.

5.º Las propuestas serán abiertas el Lúnes 16 de Mayo á las doce del dia en presencia de los interesados, los que por mas pormenores pueden ocurrir todos los dias á la Secretaria del Teatro de Solis desde las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1870.

a.22-21p.

GUANTES

DE JOUVIN

Se han recibido en la Sombrereria del Progreso, calle 25 de Mayo núm. 255.

a23-15p.

LECCIONES PARTICULARES

DE

Idioma francés	Teneduria de Libros
Geografia y cosmografia	Aritmética comercial
Caligrafia	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle.** calle del Sarandi núm. 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

a28-15p.

AGENCIA

DE

Comisiones y conchavos

Calle de los Andes, núm. 147

En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamas, cocheros, jardineros, quinteros, carpinteros, peones de todo trabajo, id de caballerizas, etc. En la misma agencia se precisan mucamos, cocineras, muchachos, etc. Tambien se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Conde Belinzaardo Ficopol.*

ab.13-1mes.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

Nueva carrera de diligencias para Yeras con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO.

Se abona á razon de 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes	3 p.% anual.
2 idem	4 id id.
3 idem	5 id id.
6 idem	6 id id.

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abona á razon de 6.% anual.

SE RECIBE MONEDA CORRIENTE Á PLAZOS FIJOS.

Por 3 meses á	9 p.% anual.
Id. 6 id id.	12 id id.

DESCUENTOS CONVENCIONAL.

a.22-1mes.

BANCO MAUA Y C.ª

Los tenedores de Títulos provisorios en liquidacion de los Créditos del Banco Maua y C.ª pueden ocurrir á cambiarlos por los títulos de cien pesos.—Montevideo, Abril 30 de 1870.

m.1.º-3p.

LE MONITEUR

L'insuffisance de lettres accentuées nous oblige á ajourner jusqu' au 15 la publication du Journal français.

Le fondateur, heureux de pouvoir acquiescer á d'amicales indications, annonce que le prix de l'abonnement ne sera que d' une piastre mensuelle devant le Journal être remis gratuitement pendant la seconde quinzaine de Mai, á titre d'essai, aux personnes qui voudront bien en demander l'envoi.

m1.º-3p.

Alerta el pueblo

La tienda, que existia en la calle del Juncal n. 11, al lado de los baños de Solis, se ha mudado á la calle de San José n. 5 y 7, al lado de la talabarteria de S. Mendez: en dicho establecimiento, llamado «Baratillo Económico», se han recibido artículos de tienda propios para la estacion, á precio sumamente módico; sendas y se convencerán. El mismo dueño sigue una tienda en Juncal y Las mesas, y las muestras en el paraje se conoce en los lados y propio para negocio de modista á sastrería. Y paga un alquiler muy módico. En el mismo «Baratillo Económico», encontrarán con quien tratar.

m.1.º-6p.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER.

Hay uno en la sombrereria francesa, calle Juncal, n.º 11, al lado de los baños de Solis, hecho en el pais de varios colores de mármoles del pais.

Tambien se encargan de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo, mas de yeso ó de mármol, estatuas, floreros, pedestales, para cuidar, espejos, altares de yeso ó de mármol, para ... [illegible] y de todas clases y un mostrador de varios colores de mármol que lo venden á un precio módico.

a. 5—1mes.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

L.18-perm.-dia por m. *Enrique Stampert.*

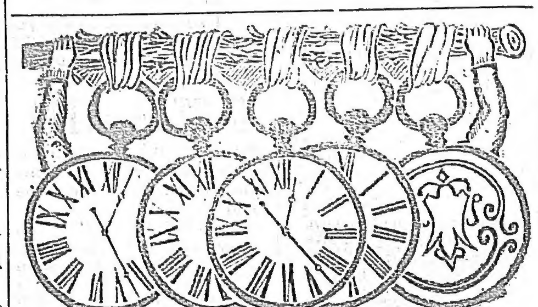

POR LA RAZON Ó LA FUERZA

DESEAMOS SATISFACER AL HONORABLE PUBLICO DE MONTEVIDEO

Y DE LA CAMPAÑA

POR LA RAZON estando la estacion muy lenta en todas clases de negocios, hemos determinado **una rebaja de precios general** sobre los artículos siguientes:

Relojes de bolsillo dorados	$ 5, 6, 7.
Idem de inca 15 piedras	» 8, 9, 10.
Idem superiores tapa muy fuerte	» 12, 14.
Relojes de oro para señoras	» 21, 28.
Idem idem para hombres	» 25, 28.
Idem idem superior	» 30, 35 hasta 80.
Reloj de pared tocando la hora y media hora al precio estraordinario de	» 5, 7, 9, 10, 12.

LLEGADO POR LOS ULTIMOS PAQUETES.

Un rico y muy barato surtido de cadenas de oro de 10, 12, 14 hasta 40 pesos.

Guardapelos, anillos, sellos, llaves y joyeria de fantasia última moda.

Caravanas de á 1 peso el par hasta 16, oro garantido.

POR LA FUERZA de baratura extraordinaria llamaremos la atencion justamente merecida por la—

RELOJERIA DEL PUERTO

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS; EN EL MISMO MERCADO DEL PUERTO—39

a.1.º-15p.-dia por M

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE
PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, le recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la debilidad de las fuerzas, las epilepsias, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Bouley, 11, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garamendia, W. Cranwell.

Edicto Juzgado de Paz de la primera Seccion—Cítase á D. Manuel Guerrero para que se presente ante este juzgado dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda que vá á entablarle á Los SS. Piñeiro hijo y compañia, por cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Abril 28 de 1870.—Nicolás G. Possolo.

m.1.º-15p.

D. Bernardo VIOLA.—En la calle del Cerro num. 144 tiene una carta de mucha importancia, para el, llegada de Europa.

m.1º-3p

Al publico Con motivo de haber facultado al procurador D. Ramiro Ramon Rivas, calle Misiones 31 para cobrar á D. N. Boeta la cantidad de cincuenta y dos pesos sup. y sabiendo ya que el procurador N. Rivas ha cobrado de N. Boeta la mencionada cantidad en 1 de Enero del corriente año pido al señor Rivas tenga á bien entregarme el mencionado importe en mi casa calle del Cerro núm. 162 pues de lo contrario me veré en la imprescindible necesidad de tomar otras medidas.—*Claudi Gadeau*

m.1º-4p.

Dependiente Se precisa uno francés en la calle Sarandi 211 ocurra de es que se presente el que no tenga buenas recomendaciones y sea inteligente en el ramo de tienda.

m. 1.º—3p.

Una muchacha De 12 á 14 años para cuidar niños, se busca en la calle de Misiones núm. 113, en los altos.

m.1.º 3p.

Consultacion DE BARAJAS.—Por la señora Garthier; calle Convencion, n. 56

m.1º-6p.

Sastre Se ofrece uno jóven con buenas recomendaciones para la ciudad y campaña, la persona que se interese ocurra calle del Yi núm. 40 y 42.

m.1.º-6p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José de Avellar Pereira cito á todos los acreedores de D. Julio Caffy para que comparezcan en la oficina del Juzgado, calle Zavala núm. 123 el dia cuatro del entrante mayo á las once, á fin de ser impuestos del informe presentado por la Comision nombrada para la verificacion del balance presentado por dicho Caffy y resolver lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 28 de 1870.—Justino Gonzalez, Escribano público.

m 1. -3p.

Se vende La acreditada fonda de la cocheria Italiana sita calle 25 de Agosto núm. 217 19 y 21 por no poderla atender su dueño, cuenta con muchos pensionistas y tiene contrata. para tratar en la misma.

m. 1.º-3p.

Al publico La persona que hubiese hallado una bolsita de Coral engarzada en oro y quiera entregarla á su dueño calle 25 de Agosto núm. 133 será gratificado, se perdió entre calles 25 de Agosto hasta Camaras.

m 1º-3p

Un caballo Bebe negro muy trabajador, maestro nuevo, y manso para volanta ó coche vaya todo usado, se vende por ausentarse su dueño ocurrir calle Zavala 173.

m.1º-3p.

Crédito Mobiliario DEL RIO DE LA PLATA.—Competentemente autorizado por el consejo de administracion para ceder mis derechos de comanditario y Director General del Crédito Mobiliario del Rio de la Plata en esta República, lo he verificado por medio de escritura pública en favor del Sr. D. Cesario Villegas Zúñiga, quien ha ingresado en dicha sociedad con quinientas acciones de la misma, que constituyen la décima parte de su capital social y aceptado, además la condicion de trasferirselas cuando ella lo estime conveniente mediante el convenio que al efecto entre ambos se celebre. En su consecuencia el Sr. Villegas Zúñiga se ha posesionado ya en forma de sus espresados cargos y recibido por inventario todo cuanto pertenece á este establecimiento de cuyo acto se ha labrado la correspondiente acta. Y con el fin de que el Sr. D. Cesario Villegas Zúñiga sea reconocido por quien corresponda en el doble carácter que inviste en la Sociedad mercantil anónima, denominada Crédito Mobiliario del Rio de la Plata en esta República, he creido de mi deber hacer público esta manifestacion.—Montevideo, 30 de Abril de 1870.—*J. Blanco del Valle.*

m. 1.º -3p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion —Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Vignart para que dentro del término de [illegible] comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Salvador Griffell bajo apercibimiento si no lo verifica de lo que hubiere lugar por derecho, que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Abril 30 de 1870.—*Gervasio Nuñez,* escribano público.

ab.30-10p.

Emplazamiento Escribania de Aduana—Por disposicion del Sr. Colector General, se cita llama y emplaza á D. Diego Navarro para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha comparezca á la Colecturia General por sí ó por medio de apoderado á presenciar el sorteo de los comerciantes que han de formar parte del Tribunal de Comiso que conocerá del sumario que se le ha formado con motivo de haber intentado estraer del departamento del Salto, sin la guia correspondiente, una tropa de animales caballares y mulares.—Montevideo, Mayo 2 de 1870—*Justo R. Fernandez,* Escribano de Aduana.

m.2-15p

Sirvienta Se precisa una para el cuidado de dos personas solas para tratar calle del 25 de Agosto 127, esquina Juncal.

m.3-4p.

Hermoso negocio Se ha perdido ayer una licencia concedida por el ex-jefe de E. M. G. Coronel D. José M. Solsona, á favor de D. José P. Vidal; el que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Zavala, n. 153, será gratificado.

m.3-4p.

Por ausentarse su dueño, se alquila el escritorio de cambio de moneda frente á la reja de la Aduana, calle del Yacaré núm. 1—Montevideo Abril 27 de 1870.

ab.27—2.p

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 84, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantia alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, demas públicas y otros artículos de valor.

ab.3-1mes.

Emplazamiento Juzgado Civil 1. Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Jough y á los que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezcan á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Juan Knesley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele representacion de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro,* Escribano público.

m. 1—3m.—4.º74).

Se desea alquilar Una casa con 12 ó 15 piezas cerca del mercado viejo para tratar ocurrir á esta imprenta con las iniciales—L. R.

a. 28-5 p.

A las personas Que quieran hacer su retrato al óleo ó que sean aficionadas al arte de pintura ó escultura.—Acaba de llegar á esta capital el pintor y escultor español don Gabriel Juan y Marrog, conocido en varios puntos de Europa por sus hermosos retratos, cuadros y estatuas en madera, como en Palma, Mallorca, Barcelona, Madrid, y últimamente en Roma, de donde ha traido varias obras ejecutadas en dichos puntos. Estan en exhibicion en Montevideo en los puntos siguientes:—Libreria Nueva del señor Lastarria y en el Taller situado en la calle 25 de Mayo n. 114, cuyas obras son una estatua que representa San Luis y tres cuadros, una virgen copia de Murillo, 2 originales uno que representa una Amazona, y el otro una fuente, costumbre romana. Las personas que gusten mandar algunas obras, pueden dirigirse al taller arriba indicado. Todo trabajo se hará á precio sumamente módico, y tambien se dan lecciones á los aficionados al dibujo.

a.23-4p.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Cabrera y Bernardino Migueno ofrecen sus servicios al público á precios módicos; se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 113 y 1m—*S. Cabrera—B. Migueno.*

a. 24-1 mes.

Preceptora Se necesita una preceptora para la escuela pública de San Ramon, Departamento de Canelones. Dirigirse á la Secretaria del Instituto.—*El Secretario.*

ab 28-4p.

Al comercio La casa de negocio denominada Sastreria del Plata, que gira en esta plaza bajo el nombre de Julian Pouyanne, sigue sus negocios, desde hoy en adelante, bajo la razon social de Julian Pouyanne y C.ª, segun contrato de sociedad de fecha 19 del corriente, y el activo y pasivo de la casa queden á cargo de la nueva firma—Montevideo, Abril 20 de 1870—*J. Pouyanne y ca.*

a.22-15p.

Dependiente Se ofrece uno francés para casa de negocio por mayor ó barraca hace 3 años que esta en Montevideo dará garantías de su conducta es apto para pesar los libros para despachos en la aduana por la venta etc. para informacion dirigirse á la calle San José núm. 72.

a. 30—15p.

Cobre viejo Se compra en artículo en la calle 25 Agosto 122.

m.24 perm

El dueño de la sombrereria inglesa, dicho «del Callao» hace saber por el presente que ha vendido su establecimiento, cito en la calle del Cerrito núm. 37; todos los que tienen cuenta con dicha casa tienen que presentarse en el término de 3 dias contados desde la fecha, pasado ese tiempo no se oirá ninguna reclamacion.—Montevideo Abril 30 de 1870.—*E. G. Voira.*

m.3-3p

Pareja de caballos PARA CIRUJANO.—Se vende una hermosa y experimentada pareja de caballos pieses cocheros los que por su inteligencia, y mansedumbre se recomiendan á los interesados.—Para tratar ocurrir á la calle Ituzaingo núm. 176.

m.3-6p

Henri Chaudet Profesor de Francés, dá lecciones de dibujo de todo genero, aritmética, teneduria de libros por partida doble en francés y español. Calle de las piedras 163, ó á esta imprenta.

m.3-8p.

D. Pedro Delnotaro En esta oficina hay una carta de mucho interés para este señor.

m.3-3p.

Cocinera Y MUCAMA.—En la calle de Soriano núm. 234 se precisan, deseando que la cocinera sepa planchar. Inútil es presentarse sin buenas recomendaciones.

m.3-3p.

Habiendo recibido en cargo de arreglar los asuntos de D. José Billo, con el interes de conocer el debe á su nombre, se convida á sus acreedores para que pasen el 4 y las 12 del dia por la calle del Cerro Largo y Arapey Confitería de la Victoria.—Montevideo, Mayo 3 1870.—*Francisco Rueza.*

m.3-6p.

Composturas Se avisa á las personas que tengan composturas en la Abanicaria calle Sarandi num. 190 A. pasen á buscarlas en el término de ocho dias á contar desde la presente publicacion, pasado dicho término quedarán á beneficio del establecimiento (sin mas reclamos).—Montevideo, Mayo 3 1870.

m.3-3p.

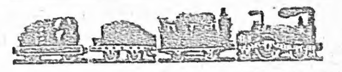

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	1.ª	2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell.ª á Yatay y v.v.	0 25	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep. »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10					

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

ab.17-1mes.

COLEGIO COSMOPOLITA

204—CALLE DE LOS ANDES—204

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C. COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografia é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral; Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografia é Historia de la República, Teneduria de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, francés, ingles, latin, griego, aleman, español, Ciencias, física, química, historia natural, mecánica, matemáticas, aritmética, geometria, álgebra, trigonometria, cosmografia, agrimensura, geografia é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con todas las condiciones de higiene y salubridad necesarias.

ab.22-1mes.

PERFUMERIA Á LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el paseo de Sebastopol, acaba de ser trasferida boul.ª de Sebastopol, 16, en Paris. Es renombrada por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales [illegible]

[illegible]

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDI—315

FRENTE AL CABILDO

INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir por los últimos paquetes un gran surtido de sombreros de diferentes clases para la estacion. Estando en relacion esta casa con las principales fábricas de Paris y de Lóndres, puede hacer una grande rebaja en los precios.

a.5-1 mes.